



INFORME DE LABORES 2013
DR. JULIO CÉSAR CALVO ALVARADO
Rector



Dr. Julio César Calvo Alvarado
Rector

“Un día mi abuelo me dijo que hay dos tipos de personas: las que trabajan, y las que buscan el mérito. Me dijo que tratara de estar en el primer grupo: hay menos competencia”.

Indira Gandhi.

PRESENTACIÓN

Varios e importantes acontecimientos marcan la Gestión de la Rectoría y su equipo de trabajo durante el año 2013. La apertura del Centro Académico en Limón, la continuación de las obras de infraestructura con financiamiento del Banco Mundial y la conformación de la Unidad de Posgrado son algunos de los que se podrían citar.

Tales acciones se suman a las que a continuación se describen y complementan el Informe Anual que pongo a disposición de la Comunidad Institucional conforme lo establece el Capítulo 10, artículo 43, inciso a, del Estatuto Orgánico y el Reglamento de la Asamblea Institucional Representativa.

Destacan las que estratégicamente efectúa la Rectoría desde el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) y su representación en diversos organismos a nivel nacional e internacional. También se detallan las acciones a nivel de las Vicerreorías, Direcciones de Sedes y Centro Académico de San José, así como de oficinas asesoras y asistenciales. Todas ellas serán presentadas por medio de temas estratégicos de manera de que les dé a ustedes, comunidad, un panorama de cómo progresa nuestra Institución.

En cuanto a la academia propiamente, durante el 2013, se concretó la creación de dos nuevas maestrías, se trabajó en diseño curricular de varias opciones que se piensa pueden ofrecerse en el mediano plazo. De igual forma, se continuó con los procesos de acreditación y reacreditación de varios programas académicos, como resultado del compromiso asumido por la Institución con la calidad.

Por su parte, en el fortalecimiento de la Vida Estudiantil, este informe destaca el mejoramiento en el área de rendimiento académico y en admisión de estudiantes de zonas de bajo índice de desarrollo social. De igual manera, mención especial merece el aumento en la cobertura del Programa de Becas.

Por otro lado, también se resalta el apoyo a la investigación, gracias al incremento en los recursos FEES dedicados a esta área, pasando en forma escalonada del 1% al 2% en el 2014 y del 2% al 3% en el 2015. Esto se traduce en acciones concretas que se detallan más adelante.

Entre los logros administrativos, cabe destacar las gestiones ambientales que le permiten al TEC ser una institución eficiente en este tema, la creación de un mecanismo para la contratación por demanda y la creación de la Unidad del TEC Digital y la Unidad de Calidad, Salud y Seguridad.

Asimismo, en este informe se destacan los avances en infraestructura, gracias a los fondos del Proyecto con el Banco Mundial, así como las mejoras en edificios y aulas.

Finalizo esta presentación brindando un agradecimiento a todos los miembros de la comunidad institucional ya que por su trabajo y tesón hoy es posible rendir cuentas a la comunidad nacional en aras de alcanzar el cumplimiento de nuestra misión y visión.

Dr. Julio César Calvo Alvarado
Rector
Tecnológico de Costa Rica

1. AUMENTO DE MATRÍCULA



En el 2013 se continúa con la política de aumentar la matrícula de estudiantes de nuevo ingreso en carreras de Ingeniería particularmente, gracias al trabajo de las Escuelas y de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos (VIESA).

La directriz emitida por la administración sobre la forma de utilizar los cupos aprobados por el Consejo Institucional para estudiantes nuevos, que ingresan por la vía de examen de admisión, tuvo sus frutos. Esto se refleja, en el número de estudiantes nuevos que ingresaron en el año 2013, cifra que superó los 2000. Mientras que de los regulares, por primera vez en la historia del TEC se alcanzó los 10 000 estudiantes matriculados.

La política de aumento en la matrícula viene acompañada de acciones específicas como aumento de plazas de profesores, más y mejor equipamiento, apertura de oferta en otras sedes, construcción de nuevas aulas, optimización de horario y uso de aulas disponibles, mejoramiento y ampliación de servicios de comedor, entre otras. Es así como para el 2013 **se crean 24 plazas nuevas de profesor de tiempo completo**, para cubrir la demanda de cupos. **Se oferta Ingeniería Electrónica en San Carlos, Ingeniería en Computación en San José y se amplía el cupo de Ingeniería en Computación en Alajuela.** En cuanto a la gestión administrativa se aumenta el número de plazas en 47, correspondientes a fondos FEES, distribuidas en los diferentes programas de la Estructura Programática.

Además, se mantiene la asignación de recursos por un monto de **1700 millones de colones para el**

edificio de aulas en Cartago, se mejora la Escuela de Electromecánica con aulas nuevas (366,4 millones de colones de inversión), se destinan recursos para fortalecer laboratorios básicos y especializados (inversión de 535 millones de colones), se amplía el comedor periférico ubicado en la cercanía del Lago (inversión de 54 millones de colones) y se construye la cafetería del área deportiva (inversión de 268 millones de colones). Adicionalmente, se inicia la remodelación del núcleo sur de la Escuela de Ingeniería Forestal (426,5 millones de colones en inversión) y se asigna recursos para la construcción del edificio de Ingeniería Agrícola (inversión de 240 millones de colones).

Para atender la demanda creciente de grupos con la infraestructura existente, se ha coordinado con las Escuelas y con el Departamento de Admisión y Registro, para optimizar la guía de horarios y la distribución de aulas. De esta manera, se ha logrado **una mejor distribución de los horarios de lunes a viernes**, de 7:30 am a 9:50 pm. Se habilitó también los sábados tanto para cursos como para exámenes colegiados. Es importante resaltar que las seis aulas en Cartago, con capacidad de 60 o más estudiantes, se asignan prioritariamente a los cursos cuyo profesor está dispuesto a trabajar con grupos más grandes de lo acostumbrado y que tengan una ocupación del 100%. Para lograr estas metas, se ha contado con un apoyo decidido de las Escuelas y las dependencias de apoyo.

Cabe destacar en este punto, que la capacidad de las aulas del TEC se redujo en un 20%, cuando se adoptó la norma internacional para cálculo de capacidad, que para el caso de aulas estima un área



de 1.5 metros cuadrados por estudiante. Con esta disposición se pierde un 20% de cupos por aula, lo cual redonda en más grupos y más profesores. Esta medida afectó particularmente el campus Cartago, que maneja más del 80% de los estudiantes del TEC.

El edificio de aulas en Cartago ya diseñado cuenta con **8 aulas con capacidad para 60 estudiantes y 6 para 40 estudiantes, más un miniauditorio con 115 espacios**. Con la construcción de este edificio, no solo se resuelve el problema de aulas, sino que se libera espacio físico para cubrir la demanda de las Escuelas y otras dependencias que han venido manteniendo un rezago en oficinas y salas de reuniones.

El reto pendiente es iniciar la construcción del edificio de aulas, el cual se ha visto afectado por los procesos de apelación reiterativa de los oferentes provocando un atraso de más de un año. Como solución intermedia, se le asignó recursos a la construcción de dos módulos de cuatro aulas cada uno, con capacidad para 45 estudiantes, que se espera estén disponibles para el segundo semestre 2014.

Política General 1.1, 1.2,

Política Específica 1.1.1, 1.1.2, 1.2.1, 1.2.4

2. NUEVA OFERTA ACADÉMICA

Durante el 2013 se concretó la creación de dos nuevas maestrías: **Maestría en Ingeniería Vial** de la Escuela de Ingeniería en Construcción y la **Maestría en Cadena de Abastecimiento** de la Escuela de Ingeniería en Producción Industrial. Además, la Escuela de Ingeniería Forestal retomó el programa de Maestría desarrollado en la década de los 90, lo actualiza y lo somete a aprobación. **La Escuela de Educación Técnica presenta la Licenciatura en Educación Técnica**, orientada a ingenieros y profesionales relacionados con este campo que quieran ejercer como profesores. Este programa está en proceso de aprobación en CONARE.

También se trabajó en el **diseño curricular de la carrera de Ingeniería Aeronáutica**, a cargo de la **Escuela de Ingeniería Electromecánica** y de la carrera de Ingeniería Física, a cargo de la Escuela de Física. Asimismo, la Escuela de Ciencias y Letras termina el diseño curricular de la carrera de Bachillerato en Gestión en Sostenibilidad Turística.

Durante el 2013 se inician los diseños de: Maestría en Dispositivos Médicos por parte de la Escuela de Ciencias e Ingeniería en Materiales, **el Doctorado Interuniversitario en Ingeniería**, compartido con la UCR, **Maestría en Administración** para egresados de Administración y el Doctorado en Administración, por parte de la Escuela de Administración de Empresas. En todos estos procesos, el CEDA ha jugado un papel de gran importancia.

Política General 1.1

Política Específica 1.1.1



Apertura de Maestría en Ingeniería Vial.



Apertura de Maestría en Cadena de Abastecimiento.

3. AMPLIACIÓN DE COBERTURA

Con un esfuerzo de la administración para aumentar la matrícula, atraer nuevos recursos y mejorar el acceso a la educación superior a nivel regional, se logró la **aprobación de la Ley 9131 que le asigna al TEC fondos adicionales por 1000 millones de colones** principalmente para abrir una sede en la provincia de Limón. La administración asume la formulación del proyecto, que es aprobado por el Consejo Institucional, en junio de 2013. La coordinación con las Escuelas involucradas en el proyecto y la asignación de presupuesto durante el segundo semestre 2013, permitieron preparar las condiciones para iniciar el curso lectivo en el 2014. El trabajo conjunto de diferentes dependencias fue definitivo para lograr el objetivo.

En un tiempo record se **promocionan en la provincia de Limón tres carreras: Ingeniería en Producción Industrial, Ingeniería en Computación y Administración de Empresas**. En paralelo se realizaron las gestiones para concretar la firma de un convenio específico entre el TEC y Junta Administrativa Portuaria de Desarrollo de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA), para que el curso lectivo 2014 iniciara en las instalaciones del Centro de Formación y Capacitación Portuaria (CENFOCAP).

Con el convenio firmado y los estudiantes admitidos para el período lectivo 2014, en el mes de diciembre de 2013 se inicia la remodelación de CENFOCAP para habilitar 4 aulas y la construcción de un módulo de 4 aulas más y una batería de baños, así como oficinas para profesores y la administración. **Así mismo se gestó la adquisición de un terreno de 3 hectáreas del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo en el centro de Limón.**

Política General 1.1, 3.1, 3.2,

Política Específica 1.1.1, 1.1.2, 3.1.1, 3.2.3



Centro Académico de Limón.



4. COMPROMISO CON LA CALIDAD ACADÉMICA.



Reacreditación de Ingeniería en Biotecnología.

Cumpliendo con el compromiso del TEC con la calidad académica, el año 2013 fue especialmente importante en el tema de la **acreditación y reacreditación** de carreras.

La **Carrera de Ingeniería Agrícola** logra la **acreditación ante el CEAB** (Consejo Canadiense de Acreditación de la Ingeniería). Por su parte, la carrera de **Administración de Empresas en San Carlos** **obtiene la acreditación del SINAES** (Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior), Ingeniería Forestal e Ingeniería en Biotecnología se reacreditan ante esta misma agencia, e Ingeniería en Materiales logra la reacreditación con el CEAB.

La carrera de **Enseñanza de la Matemática Asistida por Computadora completa el proceso de reacreditación ante SINAES** y está en espera del resultado. Las carreras de Arquitectura y Urbanismo y Administración de Empresas en el Centro Académico de San José, completan el proceso de acreditación (SINAES) y esperan el resultado. Ingeniería en Agronegocios completa el proceso de autoevaluación (SINAES). Ingeniería Ambiental (SINAES) e Ingeniería en Diseño Industrial (Agencia Centroamericana de Acreditación de Programas de Arquitectura y de ingeniería, ACAA) y Administración de Tecnologías de Información (SINAES) inician el proceso de autoevaluación.

Con esto se llega a 14 programas acreditados y reacreditados, además de 6 que se encuentran en proceso de acreditación por agencias tanto nacionales como internacionales. Este logro es el resultado del compromiso asumido por la Institución en la figura de la administración superior, las Escuelas, el CEDA, los departamentos de apoyo y toda la comunidad del TEC.

Una anotación importante en los procesos de reacreditación, que muestra el crecimiento institucional, es que **dos carreras recibieron la reacreditación por los periodos máximos que otorgan las agencias**. Estos son los casos de **Ingeniería en Biotecnología** (SINAES, 8 años) y de **Ingeniería en Materiales** (CEAB, 6 años).

Los procesos de acreditación y reacreditación vividos en el TEC no son solo un ejercicio académico, detrás de ellos se fortalece la **cultura de la calidad y de la planificación estratégica**. La administración vela por la implementación de los planes de mejora de cada Escuela, aportando los recursos económicos y de logística.

Los planes de mejora en muchas ocasiones implican no solo cambios en equipamiento, laboratorios e



Acreditación de Ingeniería Agrícola.



Reacreditación de Ingeniería Forestal.

infraestructura, sino que va más allá, incluyendo acciones en el campo curricular, la investigación y extensión, en la conformación y capacitación del personal académico y de apoyo y aspectos de vida estudiantil, lo que finalmente se refleja en una mejora integral de la Institución.

A nivel internacional, se ha incluido el tema de los atributos como un nuevo elemento a evaluar durante el proceso de acreditación. Particularmente el CEAB, a partir del año 2014, medirá el avance en este campo. El TEC tiene seis carreras acreditadas y

reacreditadas con esta agencia y en el 2016, cinco de ellas se someterán al proceso de reacreditación. Es por ello que el CEDA, el TEC Digital y las Escuelas se han dedicado durante el 2013 a crear una estrategia para que en la actividad docente se integre la temática de los atributos. El profesor o profesora en el desarrollo del curso, debe incorporar temas como trabajo en equipo, ética, profesionalismo y comunicación asertiva, entre otros.

Política General 1.3

Política Específica 1.3.3

5. FORTALECIMIENTO EN LA VIDA ESTUDIANTIL

En este tema, se logra mejoramiento en el área de rendimiento académico, lo que incide directamente en la permanencia, en admisión de estudiantes procedentes de zonas de bajo índice de desarrollo social. Además se destacan las actividades de proyección en las áreas culturales y deportivas que tienen una gran participación de estudiantes.

Sobre rendimiento académico, sobresale el **Programa de Tutorías Estudiantiles** y la oferta de cursos en modalidad taller orientados a repitentes.

La demanda del Programa de Tutorías ha venido incrementándose en los últimos años, así por ejemplo, en el 2010 se atendieron 5151 participaciones anuales. A partir del 2011, inicia una tendencia creciente, de modo que en el 2013 se atienden 9433 participaciones: 927 estudiantes en el primer semestre y 845 en el segundo semestre, la mayor demanda histórica de este Programa. Su impacto se puede cuantificar con el rendimiento académico de los estudiantes que participan en las tutorías, en comparación con aquellos que no asisten, notándose una mejora en la tasa de aprobación de los primeros, hasta de 10 puntos más alta.

Lo anterior se ha logrado con el gran soporte del Departamento de Orientación y Psicología que se apoya en el compromiso de estudiantes tutores.

Sobre los cursos en modalidad taller, la Escuela de Matemática y Física han ofertado con éxito grupos para repitentes con un importante componente práctico que favorece el aprendizaje de esta población. Los niveles de aprobación en estos grupos mejoran y con ello se reduce la problemática de RN.

En cuanto al Programa de Admisión Restringida (PAR), en el 2013, se recibieron 75 estudiantes de

distritos con un bajo índice de desarrollo social de todas las provincias. Además, se le aplicó a 99 estudiantes las mismas condiciones que ofrece el programa PAR, dado que aunque estaban admitidos a carrera, sus condiciones socioeconómicas no les hubiese permitido ingresar a la Institución, y su permanencia se verá favorecida con el acompañamiento psicoeducativo que ofrece este programa, el cual se conoce como Admisión Abierta Especial.

Sobre el **Programa de Becas**, la cobertura respecto a la totalidad de estudiantes matriculados **augmenta del 53% a un 58%**, el mayor incremento fue en la modalidad beca-préstamo. Además, como una fuente complementaria de recursos se han recibido becas financiadas por el sector privado, como del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, y de la empresa Abott.

Como resultado de los compromisos adquiridos durante la formulación del proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior, financiado por el Banco Mundial, se **concretó el Plan para Pueblos Indígenas que tiene como objetivo facilitar el acceso a estudiantes de estos territorios al TEC.**

Sobre los reconocimientos y premios, **VIESA premió en dos ocasiones durante el año 2013 el esfuerzo extracurricular de 42 estudiantes del TEC**, quienes destacaron por sus investigaciones o por participar en actividades culturales y deportivas, adicionalmente de cursar su malla curricular.

Por otro lado, gracias al apoyo económico del Fondo Solidario de la VIESA se mejoraron las condiciones de acceso a la Sede San Carlos para aquellos estudiantes que necesitan viajar diariamente al





Campus. Para tal fin, el servicio de transporte a partir del 26 de agosto del 2013 ofrece cuatro viajes entre las 06:30 a.m. y 09:00 p.m. entre Ciudad Quesada y la Sede del TEC en Santa Clara. Asimismo, a través de este fondo, se ha brindado apoyo para que 650 estudiantes participen en actividades de capacitación, congresos y cursos que complementan su formación académica.

En lo que respecta a la participación estudiantil, el TEC cuenta en la **parte deportiva con 12 disciplinas, con la presencia de 1195 estudiantes. En el año 2013 participaron en 96 eventos**, de ellas cinco a nivel internacional.

Hay que destacar la participación de nuestros deportistas en los JUNCOS y XIV Juegos Deportivos Universitarios de Centroamérica y el Caribe en Honduras, donde la representación de Costa Rica obtuvo el primer lugar y nuestros deportistas ganaron varias medallas en atletismo, natación y taekwondo, entre otros. Además, una estudiante participó en la XXVII Universiada de Verano en Kazán en Rusia.

En el área cultural, actualmente tenemos **10 grupos culturales con una participación de 263 estudiantes. Los grupos se presentaron en 112 actividades**, de ellas cinco a nivel internacional. Uno de los principales eventos donde se tuvo participación es el Festival Internacional “Corazón de América” en Nicaragua. A nivel nacional, entre las actividades más importantes podemos destacar el Festival Intersedes de Teatro en San Carlos, así como festivales, presentaciones y exposiciones en la Casa de la Ciudad en Cartago y en la Casa Cultural Amón en San José.

Política General 1.1, 1.2,

Política Específica 1.1.2, 1.2.1,

6. CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE POSGRADO

Durante el 2013, **se concretó la creación de la Dirección de Estudios de Posgrado**, adscrita a la Vicerrectoría de Investigación y Extensión. Esta Dirección tiene como objetivo consolidar el Sistema de Estudios de Posgrado, mejorando el componente en investigación.

De esta manera se pretende cumplir el acuerdo del III Congreso Institucional, que definió la Investigación como la actividad sustantiva de la Institución. Se debe resaltar acá la participación del coordinador de la Unidad de Posgrado que fue decisiva en el logro del objetivo.

Para impulsar los posgrados académicos con un componente fuerte de investigación, se aprobó la beca de asistente especial para estudiantes de posgrado. Esta iniciativa tiene el objetivo de tener estudiantes de maestría a tiempo completo, quienes además de cumplir con los compromisos del plan de estudios respectivo, dedican tiempo a la investigación en la Escuela que ofrece el programa.

Política General 2.1, 2.3, 2.5, 1.6,

Política Específica 2.1.5, 2.3.3, 2.5.1, 2.5.2, 1.6.2

7. ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

En atención al acuerdo del III Congreso Institucional que declaró la investigación como la actividad prioritaria de la Institución, en junio de 2013 el Consejo Institucional aprueba un incremento en los recursos FEES dedicados a la investigación, pasando en forma escalonada del 1% al 2% en el 2014 y del 2% al 3% en el 2015.

Estas acciones permitieron crear en el 2013, 16 nuevas plazas de Tiempo Completo para investigadores, 2 plazas de Tiempo Completo administrativas para apoyo a investigadores en procesos de compras, nombramientos y gestión de proyectos en general.

Además, con los nuevos recursos asignados, se permitirá ofrecer en el 2014, **10 becas a estudiantes para asistente especial de posgrado para investigación**, las cuales se asignarán de la siguiente manera: tres para Ingeniería Electrónica, tres para Administración de Empresas, una para Ingeniería en

Producción Industrial y tres para el área de Recursos Naturales.

Una acción complementaria al fortalecimiento de la investigación en las ingenierías, es el nuevo mecanismo de análisis y aprobación de las propuestas, aprobado por el Consejo de Investigación y Extensión, que ha permitido el acceso al financiamiento de los proyectos a todas las Escuelas del TEC, promoviendo así un impulso a la investigación del TEC en todas las áreas del conocimiento.

Finalmente, con la creación de la Dirección de Posgrado, adscrita a la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, se establece la prioridad de apoyo a los posgrados académicos que muestren un alto componente de investigación.

Política General 2.2, 2.3,

Política Específica 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.2.4, 2.3.3, 2.3.4

8. INTERNACIONALIZACIÓN



Jonathan Sánchez Salazar.
Estudiante de Ingeniería en Computación
en su pasantía en la República Checa.



En este apartado, se analizará tanto la participación de profesores como de estudiantes en actividades internacionales.

Los investigadores y profesores participaron activamente en seminarios y congresos en el exterior. Se contabilizan 124 participaciones internacionales, principalmente en América Latina y en menor cantidad a Estados Unidos, Canadá, Alemania, España e Indonesia.

Cabe destacar que las Escuelas que tuvieron mayor participación internacional, con apoyo total o parcial del TEC fueron: Matemática, Administración de Empresas, Ciencias Sociales e Ingeniería Forestal, con una representación del 41% del total de la participación.

Por otra parte, el TEC cuenta con **tres programas de Movilidad Estudiantil**, uno con énfasis en investigación, coordinado por la Rectoría desde 2013, otro por Vida Estudiantil y otro por Cooperación Internacional.

En cuanto al programa de la Rectoría, inició con recursos provenientes de Fondos del Sistema, se invirtieron 41.2 millones de colones en la participación de 33 estudiantes que realizaron pasantías con una duración mínima de 3 semanas y fueron a universidades y centros de investigación en países como Estados Unidos, Francia, Alemania, Inglaterra, Italia, Canadá, Brasil, Portugal y México, entre otros.

Por su parte, con fondos de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, con recursos de FSDE, **se aprobaron 350 solicitudes para viajar al exterior a países como República Checa, Austria, Alemania, Rusia, Estados Unidos, México, Colombia, Chile, Guatemala y países asiáticos**. Este fondo invirtió 80 millones de colones

para estas pasantías.

Asimismo, a través del programa de Cooperación Internacional se recibieron 40 estudiantes extranjeros procedentes de 17 universidades. Los países con mayor representación son: Alemania, México, Estados Unidos, Brasil, España y República Checa. Estos estudiantes realizaron su intercambio en 13 Escuelas del TEC. La Escuela de Administración de Empresas fue la de mayor participación.

Coordinado bajo la misma Dirección de Cooperación, se recibieron tres grupos de estudiantes que realizaron pasantías cortas, provenientes de universidades como Virginia Tech, Purdue y Nueva Caledonia, en las áreas de biomateriales, forestal, recursos naturales y tecnología ambiental.

En el **Programa de Intercambio Oficial fueron aceptados 37 alumnos en países como República Checa, México y Colombia**, destinos con mayor número de estudiantes enviados. Las carreras más activas en esta área fueron Ingeniería en Computación, Producción Industrial, Biotecnología y Ambiental.

Como parte del proceso de apoyo a la internacionalización, **se tramitaron un total de 24 convenios internacionales**.

Entre los convenios firmados con contrapartes internacionales, resaltan: el celebrado con la Organización de Estados Americanos (OEA) para la adhesión del TEC al consorcio de universidades beneficiarias de las oportunidades de financiamiento para estudios de grado y de posgrado, en el extranjero (becas).

Además, la reactivación de los beneficios otorgados por el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) para fortalecer a nivel regional

los cuadros académicos del programa de Maestría en Computación y la formalización de vínculos de cooperación con la universidad de Corea del Sur Chungnam National University.

Como parte de la gestión de internacionalización, el **Rector realizó varios viajes durante el período, para el impulso de la cooperación internacional**, mencionados a continuación:

- a. Participó en las sesiones del Consejo Superior de Universidades de Centroamérica, en Panamá y Nicaragua en los meses de febrero y junio respectivamente.
- b. En el mes de julio acompañó al Ministro de Ciencia y Tecnología, señor Alejandro Cruz y a representantes del Ministerio de Comercio Exterior, CINDE y Universidad de Costa Rica, a una visita a Minnesota para atender las necesidades del sector industrial de Dispositivos Médicos, entre ellas el impulso de una maestría en Dispositivos Médicos. Esta visita se aprovechó para visitar la Universidad de Purdue con el fin de gestionar la admisión de profesores del TEC a estudios de doctorado e impulsar la cooperación entre ambas universidades.
- c. En el mes de noviembre en representación de CONARE viajó a Francia a firmar un convenio con rectores de Francia y CONARE para el intercambio y el reconocimiento de grados y títulos. Igualmente se aprovechó la oportunidad de lograr una mejor cooperación académica entre Francia y Costa Rica en los temas de ciencia y tecnología.

- d. En diciembre por invitación de COMEX, MICIT y el Instituto Coreano para el Desarrollo se realizó una visita a Corea del Sur, para apoyar el desarrollo de una Estrategia Nacional de Competitividad e Innovación para Costa Rica, basada en fortalecer la educación en ciencia, tecnología e innovación, la I+D+i y la política productiva (encadenamientos y emprendimiento), a fin de impulsar las acciones del país para avanzar hacia una economía del conocimiento

Política General 1.1, 2.5,

Política Específica 1.1.1, 2.5.1, 2.5.2, 2.5.3,



Ronny Jiménez Araya estudiante de Ingeniería Electrónica en la entrada de prestigiosa universidad Alemana RWTH Aachen.

9. VINCULACIÓN EXTERNA

Sobre este tema, se exponen las acciones realizadas durante el 2013 en las diferentes sedes, orientadas a la transferencia de conocimiento a la sociedad.

Destacan aquí las acciones realizadas en el Centro de Transferencia Tecnológica y Educación Continua (CTEC), la Zona Económica Especial Huetar Norte y la Zona Económica Especial Cartago. Además, la participación del TEC en el Plan GAM en acción conjunta entre el Campus Central y el Centro Académico de San José, especialmente de las Escuelas de Ingeniería en Construcción, Arquitectura e Ingeniería Forestal. Asimismo, el contrato firmado con CONAVI en materia de inspección de puentes con participación de la Escuela de Ingeniería en Construcción.

En lo que respecta al CTEC, en el 2013 **atendió 32 actividades con participación de unas 5000 personas**, como el Congreso de la Red Latinoamericana de Ciencias, Congreso de Energías

Emergentes para la Región Huetar Norte, Feria y Congreso del Agua, Congreso de Turismo Rural Sostenible, Ferias de Encadenamientos para la Región, entre otros.

En cuanto a las Zonas Económicas Especiales (ZEE), el TEC lidera una en Cartago y otra en la Región Huetar Norte, siendo la única universidad pública que mantiene este tipo de iniciativas. En el caso de la Región Huetar Norte, en el 2013 destacan los logros en el impulso de la aprobación del proyecto vial “Altamira de San Carlos – Bajos del Chilamate en Sarapiquí”, conocido como “Tapón de Chilamate, de 27 Km de carretera totalmente nueva que va a facilitar las exportaciones vía Puerto Moín. Adicionalmente, cabe resaltar el avance en las negociaciones para la apertura del Puesto Fronterizo Las Tablillas en Los Chiles-frontera norte. En la Zona Económica Especial Cartago, se resalta la apertura de un nuevo parque industrial llamado Lima Free Zone, enfocado en la temática de ciencia y tecnología. Además,



II Encuentro de Encadenamientos Productivos.

facilitó las gestiones para que la empresa Zollner Elektronik AG encuentre el recurso humano requerido con graduados tanto del Tecnológico como de los colegios técnicos de la provincia. Dicha empresa, dedicada a la fabricación de módulos electrónicos para ser usados en aviones y automóviles, proveerá 200 nuevos empleos en su primera etapa.

Producto del II Encuentro de Encadenamientos Productivos, realizado el 25 y 26 de setiembre 2013, se concretaron 821 citas y se han cerrado negocios por más de \$500 mil en seis meses.

Y aprovechando las experiencias de ZEE en Cartago y la Región Huetar Norte, se han iniciado las gestiones para el establecimiento de una ZEE en Limón, liderada por el TEC. Todas las gestiones en Cartago y Limón se hacen por medio del Centro de Vinculación Universidad-Empresa y en la Región Huetar Norte con la Agencia para el Desarrollo Económico de esta Región, con la coordinación del TEC, Sede Santa Clara.

Por otra parte, el TEC tiene el compromiso de colaborar en proyectos de reconocida importancia nacional, como un socio estratégico más, con el aporte de sus fortalezas en ingeniería y tecnología, así como con enfoques multidisciplinares.

Por ejemplo, la participación en los proyectos: Plan GAM 2013, Inspección de puentes y estudio sobre la ampliación de la ruta 32. El TEC asumió la Secretaría del Plan Nacional de Desarrollo Urbano, y bajo la rectoría y seguimiento del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), presentó el Plan GAM 2013, propuesta para el desarrollo urbano territorial de la Gran Área Metropolitana (GAM). En este proyecto participaron principalmente las Escuelas de Arquitectura y Urbanismo, Ingeniería en

Construcción e Ingeniería Forestal. En inspección de puentes, el Gobierno solicitó al TEC complementar la gestión desarrollada por el LANAMME para contar, en el mediano plazo, con un inventario real del estado de los puentes a nivel nacional. Esto se materializó en un contrato interadministrativo firmado entre el CONAVI y el TEC por un período de cuatro años, con un presupuesto de 915 millones de colones y con la meta de inventariar 600 puentes, monitorear 9 e inspeccionar 30 detalladamente. Para el final del proyecto se realizarán 20 capacitaciones al CONAVI y el MOPT. Para tal efecto, hay un equipo interdisciplinario de varias Escuelas, entre ellas la Escuela de Ingeniería en Construcción.

Además, a solicitud del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), la Escuela de Ingeniería en Construcción realizó un análisis de razonabilidad de costos del anteproyecto para la ampliación de la Ruta 32.

Política General 3.1, 3.2, 3.4,

Política Específica 3.1.1, 3.2.1, 3.4.1,



Presentación del Plan GAM

10. EXTENSIÓN Y ACCIÓN SOCIAL



Recibimiento del premio "Inclusión Digital 2013".

En este apartado, se analizará la temática de Regionalización, los proyectos desarrollados, por medio de la Oficina de Equidad de Género, en la zona de Talamanca y el Programa de Personas Adultas Mayores.

El Programa de Regionalización en los últimos dos años ha trabajado en una revisión y reestructuración del mismo, propuesta que ha sido promovida con éxito a nivel de Comisión de Enlace, Comisión de Vicerrectores de Investigación y Extensión y CONARE.

El TEC ha promovido el mejoramiento en la rigurosidad del diseño, ejecución y evaluación de las Iniciativas Interuniversitarias de Desarrollo Regional (IIDR's), en propuestas de nuevos procedimientos administrativos, corrección de malas prácticas y en una conceptualización del Programa orientada a la medición de logros e impactos. Este esfuerzo ha estado orientado a hacer un uso más racional de los recursos, de tener una intervención universitaria más acorde a los intereses y capacidades de cada universidad y a desarrollar proyectos con mayor competencia, eficiencia e impacto.

Después de un proceso de evaluación, en el 2013 se seleccionaron ocho Iniciativas IDR's que significaron una asignación para el TEC de aproximadamente 170 millones de colones.

Un proyecto que cabe destacar es el conjunto de acciones realizadas en el cantón de Talamanca por medio de la Oficina de Equidad de Género, la Escuela de Ingeniería en Agronegocios y la carrera de Gestión Turística de la Sede Regional de San Carlos. En el 2013, y como ejemplo de estas acciones, sobresale el Plan de Guías Turístico Indígena en Talamanca con recursos del Programa de Regionalización Interuniversitario y la certificación del Instituto Costarricense de Turismo. Cabe destacar que los estudiantes en este plan pueden acceder de forma virtual el material didáctico por medio de la Plataforma del TEC Digital. Gracias a esta labor el TEC recibió el Premio "Inclusión Digital 2013" por parte de la Cámara de Tecnologías de Información.

En el campo de la extensión **se cuenta con 14 proyectos vinculados con el desarrollo de diversas comunidades.** Algunos ejemplos son Salud de la población recolectora de las zonas cafetaleras de la Zona de Los Santos, Mejoramiento de salud alimentaria y nutricional de las comunidades fronterizas entre Costa Rica y Nicaragua y el Trabajo de la mejora de la producción de cebolla mediante de control biológico.

Cabe destacar además el Programa de las Personas Adultas Mayores (PAM), donde se han realizado diferentes acciones tendientes a que esta parte de la población tenga una participación más activa en la sociedad y una estrecha relación con otras generaciones. Bajo este objetivo se organizó el IV Encuentro Inter-generacional de Arte y Cultura, con la participación de 250 personas adultas mayores de diferentes cantones de la provincia, se desarrollaron seis cursos de inglés para PAM en coordinación con la Escuela de Ciencias del Lenguaje, 250 personas adultas mayores se matricularon en los diferentes cursos y 90 en el curso Póngale vida a los años. Otro logro a destacar es el desarrollo del Proyecto Bolsa de Empleo para la Persona Adulta Mayor.

Política General 2.3, 3.1, 3.3

Política Específica 2.3.3, 3.1.1, 3.3.1



Caminata del "Programa Adulto Mayor" del TEC.

11.PROYECCIÓN ACADÉMICA



En este apartado, se reflejarán los eventos de proyección académica organizados por las Escuelas, el proyecto e-book de la Editorial Tecnológica, el desarrollo del proyecto Trópika en la competencia internacional Solar Decatlón, los premios y reconocimientos y la proyección del TEC en la prensa nacional.

Las Escuelas con mayor proyección en la organización de congresos y ferias son la Escuela de Matemática y Administración de Empresas, Ciencias del Lenguaje e Ingeniería en Agronegocios.

Por ejemplo, la Escuela de Matemática consolidó el CIEMAC con su octava edición y el EDEPA en su tercera edición. Por su parte, la Escuela de Administración de Empresas, organizó el II Congreso de Estrategias Empresariales, la XVI Edición de la Feria de Ideas de Negocios y la XV Edición del Concurso Nacional de Emprendedores.

De igual forma, Ingeniería en Agronegocios organizó el Congreso de Innovación Agroalimentaria en conjunto con la FAO y el II Congreso Nacional de Productores del Tomate. Adicionalmente, en la Sede Regional de San Carlos se realizó el VII Congreso de la Red Latinoamericana de Ciencias Ambientales.

Por otro lado, la Editorial Tecnológica, durante el año 2013 consolidó el portal de revistas del TEC,

con la incorporación y actualización constante de las publicaciones periódicas. Asimismo, se actualizó el contenido del portal con las publicaciones de años anteriores, lo que contribuye al mejoramiento de la visibilización de la producción académica de la Institución. El portal ha mostrado un crecimiento significativo en cuanto a visitas y descargas de artículos. También se ha trabajado en la incorporación de las revistas del TEC en índices internacionales. Las estadísticas para el 2013 registraron 63545 visitas y 7040 descargas a través del portal. Por ejemplo, la Revista producida por la Escuela de Ingeniería Forestal, Kurú, se indexo a Latindex, con lo que esta publicación se transforma y trasciende a un mayor escenario al estar en una plataforma de acceso mundial.

Con respecto al proyecto e-book, la Editorial Tecnológica, se convirtió en la primera editorial universitaria costarricense que ofrece venta de libros en versión digital, mediante una plataforma especializada en la distribución de contenidos electrónicos, lo que le permitirá incorporar sus obras en redes como Google, Amazon y 110 distribuidoras de prestigio mundial.

Otra actividad de gran proyección internacional y la primera de este tipo a nivel estudiantil es la participación en el Solar-Decatlón Europe-2014, con

el proyecto institucional denominado TROPIKA. Este proyecto cuenta con un patrocinio de \$130 000 por parte de la organización y es auspiciado por la VIE. Involucra a más de 30 estudiantes de 18 escuelas y cuenta con el apoyo de 15 empresas e instituciones nacionales. <http://www.tecteamcostarica.org/?lang=es>

Otro punto a mencionar es la proyección del TEC en los medios de comunicación, destacan las alianzas logradas en el 2013 con Canal 9, Telenoticias de Canal 7, Canal 13, IQ Radio y Radio Monumental. En cada uno de ellos, existen espacios dedicados exclusivamente a temas de la Institución.

Ejemplo de ello fue la alianza hecha con la edición nocturna de Telenoticias con la sección de Visión Empresarial, que consistió en llevar expertos de diversas áreas todas las semanas para analizar temáticas de interés nacional relacionadas con la tecnología, la economía y la administración. Si el TEC hubiera tenido que pagar este espacio, la inversión alcanzaría los 132 millones de colones en el año.

Asimismo, destacan 1032 apariciones de noticias del TEC en los medios de comunicación, denominadas publicity (notas no pagadas en los medios de comunicación que tienen mayor credibilidad). La inversión que se hubiera tenido que hacer sería de 923 millones de colones.

Política General 2.5

Política Específica 2.5.2



Proyecto Trópika en el Solar Decatlón.



Presencia de medios de comunicación en conferencia de prensa del TEC.

12.PRINCIPALES FUENTES DE FINANCIAMIENTO



Centro Académico San José.

En este apartado destacan los resultados de la negociación del Fondo Especial de Financiamiento de la Educación Superior (FEES), los avances en el Proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior Pública (PMES), la aprobación del presupuesto adicional mediante la ley No. 9131, ingresos por vinculación remunerada y proyectos que lograron financiamiento por medio de Cooperación Internacional.

En el 2013, se destinaron 1026 millones de colones para operación de proyectos de investigación y extensión en la VIE, de los cuales el 33.2% proviene de fuentes externas. A esta cifra debe sumarse 606.8 millones de colones de fondos de proyectos de investigación, extensión y cooperación manejados a través de la FUNDATEC.

En primera instancia, en la negociación del FEES 2013 se logra incrementar para el 2014 del 1.28% al 1.33% del PIB, un paso importante para alcanzar la propuesta acordada en la negociación del 2010 de llegar al 1.5% del PIB. Con esta negociación además de cubrir la inflación se logra un incremento real, lo que ha permitido acciones de crecimiento de la Institución.

El TEC recibe el 11.30% del FEES institucional y recibe ingresos adicionales por proyectos financiados con Fondos del Sistema, por un monto de 2715 millones de colones en el 2013.

Con relación al proyecto PMES (financiado con el Banco Mundial), el cual es producto de la negociación FEES del 2010, las universidades y el gobierno completaron el proceso de formulación y aprobación del préstamo por \$200 millones ante el Banco Mundial, de los cuales le corresponden \$50 millones

al TEC. Las inversiones se realizarán en 11 iniciativas en los próximos cinco años.

Sobre estas iniciativas durante el segundo semestre del 2013 se completan los planos de tres edificios que se espera inicien su construcción en el segundo semestre 2014 (residencias estudiantiles Cartago, Escuela de Ingeniería Electrónica y la Escuela de Ingeniería en Seguridad Laboral e Higiene Ambiental) y se aprueban las primeras 16 becas de la iniciativa de formación de doctores en Ingeniería. Algunas Universidades a las cuales asistirán estos becarios son: Universidad de California en Estados Unidos, PURDUE en Estados Unidos, University of Hohenheim en Alemania, University of Twente y TU-Delf (Delft University of Technology) en Holanda.

Por otra parte, con las gestiones de la actual administración ante la Asamblea Legislativa y el Gobierno, se logra la aprobación de la ley 9131 “Reforma del artículo 3 de la ley 6450, del 15 de julio de 1980 y sus reformas”, que le otorga al TEC 1000 millones de colones anuales indexados con la renta, a partir del 2014. Estos nuevos recursos serán destinados al desarrollo del nuevo Centro Académico Limón.

Finalmente, las actividades de vinculación externa remunerada con la coadyuvancia de la Fundación Tecnológica, generan ingresos a la institución por 700 millones de colones por concepto de FDI y FDU.

Política General 1.2, 3.2,

Política Específica 3.2.1, 1.2.1, 1.2.2, 1.2.4

13. MEJORAS Y CRECIMIENTO EN INFRAESTRUCTURA



Construcción de la cafetería cercana al gimnasio.

Durante el 2013 se concretan proyectos de mejora y construcción de edificios en todas las sedes del TEC, tendientes a ofrecer un mejor servicio a la comunidad institucional.

En el tema de comedores estudiantiles, se remodela el área de cocina del comedor institucional en Cartago y se mejora el equipo, cambios que no se habían realizado en los últimos 30 años. En la soda del Lago se aumenta en 80 cupos por turno, duplicando la capacidad actual.

Adicionalmente, se termina la construcción de la nueva cafetería en el sector del Centro de las Artes, con capacidad para 150 cupos por turno. Esta nueva edificación se encuentra en trámite de equipamiento y concesión.

Por otro lado, se adquirió un lote en el mismo cuadrante del Centro Académico de San José, con el objetivo de ampliar las capacidades de este recinto para trasladar en el futuro más opciones académicas. Este terreno colinda con el patio del Centro Académico y por lo tanto facilita su comunicación directa para ampliar los servicios y la infraestructura.

En el tema de nueva infraestructura, se concluyó la construcción del Centro de las Artes y el Parqueo Ferial, así como la primera etapa del edificio de Ingeniería Forestal y se avanzó con la conclusión del Centro de Investigación en Biotecnología. Este crecimiento significa 6222 metros cuadrados más en edificaciones y requirió una inversión aproximada de 1700 millones de colones en el 2013. Tanto en estos nuevos edificios como en las remodelaciones de los existentes se incorporan las medidas para el cumplimiento de la Ley 7600.



Centro de las Artes.

Para garantizar la continuidad de las actividades en el campus Cartago se adquieren dos plantas eléctricas de emergencia para sustituir la planta principal actual, que ha terminado su vida útil. El proceso de instalación se realizará en el primer semestre de 2014. Esto brindará mucha seguridad a los sistemas del Centro de Cómputo y capacidad del TEC ante emergencias de diferente índole.

En el caso de la Sede Santa Clara, en San Carlos se realizaron las restauraciones de dos residencias en su totalidad, por un monto de 80 millones de colones, con una ejecución en el 2013 de 60 millones de colones.

Política General 1.2, 3.5.

Política Específica 1.2.2, 1.2.5, 3.5.1



Remodelación de las residencias estudiantiles en la Sede del TEC en San Carlos.

14. MEJORAS EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)

Sobre este tema, se exponen los avances en el uso de las TIC que impactan en todas las actividades de la Institución como docencia, investigación, servicios de apoyo a la academia, entre otras.

En el campo de la docencia se logró la estabilización de la plataforma del TEC Digital, se ha avanzado al menos en el uso de un mecanismo de comunicación profesor-estudiante, el cual es un primer paso a la virtualización. Queda pendiente el reto en este campo de lograr involucrar a los profesores en esta tendencia, en un modelo donde el costo-beneficio sea razonable.

En el caso particular de la **Maestría en Seguridad Laboral,** que ofrece la Escuela de Seguridad Laboral e Higiene Ambiental en conjunto con la Universidad Nacional, **se logró el lanzamiento de la misma en modalidad bimodal, sustituyendo parte de la clase presencial por clases virtuales.**

Durante el 2013, varias Escuelas atendieron la acción estratégica de virtualizar al menos un curso de su plan de estudios y en la generación de material para poner a disposición de los estudiantes en el TEC Digital, como complemento a la clase presencial.

Los beneficios de los cursos virtuales en la educación superior deben visualizarse más desde el punto de vista de los estudiantes, que no requieren trasladarse de sus lugares de residencia a la universidad. Para **la Universidad representa también una disminución en el requerimiento de aulas,** pero no debe dejarse de lado que el estudiante virtual requiere más acompañamiento para garantizar el éxito académico.

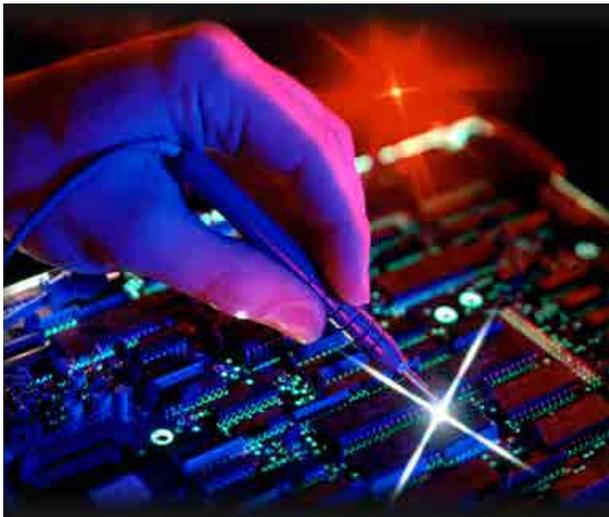
En cuanto a las aplicaciones de TIC en los servicios de apoyo, se resalta la migración del servicio de correo electrónico a la nube, que se refleja en un buzón de mayor capacidad y todos los beneficios que esto conlleva, entre ellos el intercambio de archivos de más tamaño. Asimismo, la estabilización del data center institucional favorece la disponibilidad de los servicios propios del mismo y de la plataforma del TEC Digital.

Unido a ello, se logró la adquisición de equipos para mejorar la conectividad de internet del TEC en todas sus sedes, para que en un corto plazo se aumente la velocidad de la conexión en 300 Mbps en Cartago, en San Carlos de 20 a 40, en el Centro Académico San José de 8 a 12 y en el Centro Académico Limón en 10. La implementación de estos cambios notables se realizará para el primer semestre 2014, una vez instaladas las mejoras físicas.

Además de esto, se adquirió una nueva central telefónica IP y se instalarán 650 terminales telefónicas. Esta inversión es estratégica dado que la central actual ya cumplió su ciclo de vida.

Política General 1.1, 1.4,

Política Específica 1.1.1, 1.4.5,



15.MEJORAS EN SISTEMAS.

En el Departamento de Recursos Humanos inició el funcionamiento del Sistema SAPIENS, el cual administra la información personal, laboral, de nómina y de evaluación de los colaboradores del TEC. Se destaca como beneficios el control automatizado de plazas, el aumento de eficiencia y eficacia en el trámite de solicitudes de acción de personal y la mayor agilidad en el trámite de evaluación de personal.

Los Departamentos de Aprovisionamiento y Financiero Contable iniciaron la implementación de 9 módulos auxiliares en las áreas contables y de compras, lo cual redundará en un aumento de la eficiencia, eficacia y la autogestión de los trámites relacionados con estos Departamentos, además la institución dispondrá de mejor información para la toma de decisiones.

En este mismo sentido, la Administración ha venido desarrollando en forma articulada, el Sistema de Indicadores de Gestión Institucional, el cual alcanza al

año 2013 la validación de datos de matrícula, primer ingreso, admisión y graduación.

Por otra parte, en cuanto al Sistema de Matrícula, durante el 2013 se concluyó la etapa de programación del nuevo aplicativo que permite a los estudiantes realizar su matrícula. Las pruebas y ajustes se realizarán en el primer trimestre del 2014 y se utilizará para realizar la matrícula del segundo semestre. Este sistema es totalmente web y ha sido implementado utilizando tecnología de punta y desarrollado con personal de apoyo a la academia del TEC.

Política General 2.3, 3.6, 3.8,

Política Específica 2.3.4, 3.6.1, 3.8.1

16.TALENTO HUMANO



Campaña contra el hostigamiento sexual.

En relación con el desarrollo del Talento Humano se resumen las acciones tendientes a mejorar el desempeño laboral de los colaboradores. Se incluye en este apartado aspectos del Programa de Capacitación Interna, Programa de Formación y Actualización, Modelo de Evaluación del Desempeño, Modelo de Competencias y Clima Organizacional, entre otros.

En cuanto a capacitación interna, durante el 2013 se desarrollaron 176 actividades en concordancia con el Plan Táctico de Capacitación, siendo el área técnica la de mayor interés con 81 actividades, campo en la que por años ha sido difícil desarrollar actividades. En relación con el 2012, las actividades de capacitación aumentaron en 12 y se capacitó a un total de 2270 personas invirtiendo aproximadamente 83 millones de colones.

Por su parte en el área de formación, durante el año 2013 se aprobaron 39 nuevas becas para realizar estudios de posgrado, de las cuales 21 se realizan en el exterior y 18 en el país y corresponden a 18 doctorados y 21 maestrías. Además se aprobaron 178 becas para participar en cursos y seminarios en el exterior y 153 becas para participar en cursos y seminarios en el país. El monto invertido durante el 2013 es de 285 millones de colones.

En relación con el Modelo de Competencias para el talento humano, en el 2013 se construyó el Diccionario de Competencias, se elaboró el Manual de Valoración y se definió la estructura de valoración basada en competencias. Este nuevo Modelo permitirá la definición de los perfiles del Manual Descriptivo de Clases de Puestos con el fin de lograr mejorar las buenas prácticas de la gestión del talento humano (reclutamiento, selección, capacitación, desarrollo, evaluación, entre otras).

En cuanto a la evaluación del desempeño laboral, la Comisión Institucional ha revisado los instrumentos de evaluación del desempeño laboral en el TEC y los reglamentos relacionados. Esta comisión tiene representación de todos los sectores.

Para el sector docente, a finales del 2011 se diseñó un nuevo instrumento de evaluación, que se aplicó durante el 2012 y 2013. Con los datos obtenidos se valida el instrumento y se convierte en una herramienta para detectar debilidades y proponer acciones de mejora. Para los investigadores se desarrolló un instrumento para evaluar la gestión del investigador y está en fase de validación. Para el personal de apoyo a la academia se diseñó un nuevo instrumento de evaluación, pero los resultados de su aplicación muestran una gran debilidad, pues solo se dispone de la evaluación del superior.

En cuanto al tema de clima organizacional se nota una mejora reflejada en la disminución de procedimientos disciplinarios, los cuales pasaron de 43 a 18 casos, en el 2013.

Por su parte, la Oficina de Equidad de Género ha trabajado con diversas acciones en el tema de hostigamiento sexual. **Desarrolló en el año 2013 una fuerte campaña denominada "Hostigamiento sexual No y punto"**, la cual fue realizada en todas las sedes, con el objetivo de crear conciencia y denunciar los casos que se presenten. Después de esta campaña se recibieron cuatro denuncias.

Política General 1.6, 2.5, 3.9,

Política Específica 1.6.1, 1.6.2, 2.5.1, 2.5.2, 3.9.1

17.GESTIÓN ADMINISTRATIVA



Programa Bandera Azul Ecológica.

En este apartado, se destacan algunos logros administrativos, en las diferentes Sedes del TEC, entre estos, las gestiones ambientales que le permiten al TEC ser una institución eficiente en este tema, la creación de un mecanismo para la contratación por demanda y la creación de la Unidad del TEC Digital y la Unidad de Calidad, Salud y Seguridad.

Como parte de la gestión ambiental, se presentó y se aprobó el avance del Programa de Gestión Ambiental Institucional, se actualizó el cálculo de la huella de carbono, se realizó una inversión de 33 millones de colones para la compra de: tres carros eléctricos para uso interno, 10 medidores de agua y 10 de electricidad para fortalecer el monitoreo a nivel interno, compra de sensores de movimiento para el apagado de luces en cubículos y baños de la Biblioteca. Se dio seguimiento al desempeño ambiental de la Institución, mediante la matriz de indicadores ambientales y el programa de Manejo de Desechos Institucionales.

Asimismo, el TEC en Cartago coordinó y participó activamente en la Eco-Romería y actuó como anfitrión del REDIES FORUM 2013 IV Edición: “Buenas Prácticas de Gestión Ambiental: Enfoque Aplicado”, lo anterior como parte del convenio de la Red Costarricense de Instituciones Educativas Sostenibles (REDIES). Igualmente tanto el TEC en Cartago como en San Carlos participaron en el Programa Bandera Azul Ecológica en las categorías: Acciones para enfrentar el cambio climático y Centros Educativos. También fue sede del VII Congreso de Ciencias Ambientales, adicionalmente se realizaron campañas ambientales con el objetivo de sensibilizar a la comunidad institucional en general.

Con relación al proyecto carbono neutralidad, en el 2013 con casi dos hectáreas reforestadas se realizaron proyectos cortos de investigación con estudiantes de Ingeniería Forestal de los cursos de Inventarios y Métodos de Investigación. Los resultados de estos proyectos colaboraron en la definición de la silvicultura a utilizar. Uno de los datos más importantes fue el poder cuantificar el aporte que estas plantaciones realizan en la captura y retención de carbono a nivel de suelo. Se estima que para cuando estas plantaciones cumplan un año de edad se logrará mantener en el suelo 120 toneladas por hectárea de Carbono, lo que implicaría casi 440 toneladas de CO₂ retenidas en el suelo producto de la plantación a alta densidad.

También se lograron espacios de extensión y vinculación con la comunidad del TEC, se realizaron tres de plantación donde participó la comunidad institucional, la primera con estudiantes de Forestal en celebración del día del ambiente, la segunda con una invitación a la comunidad del TEC para celebrar el Día del Árbol, y la última se realizó con estudiantes de la Escuela Conservatorio Vida Cartago lo que permitió llegar a 25 familias de Cartago divulgando el quehacer del TEC.

Adicionalmente, se grabaron dos programas radiofónicos en el espacio del TEC llamado Impacto TEC, transmitidos por Radio Monumental, relacionados con el tema de reforestación y el quehacer del TEC en Carbono Neutralidad. Se participó por segundo año consecutivo en la Feria Vive la Madera y la Carbono Neutralidad y se lograron dos publicaciones, una en Informatec de mayo y un comunicado de prensa digital.

Unido a estos esfuerzos, la implementación del proyecto Biblioteca verde pretende que los servicios, los procesos y las actividades que se realizan sean sostenibles con el medio ambiente y que su impacto sea mínimo. En el 2013, se realizó una campaña a nivel de estudiantes y funcionarios de la Biblioteca para concientizar sobre este proyecto, además se instalaron baterías de reciclaje y luminarias con sensores de movimiento que permiten ahorrar energía.

En este tema, en el año 2013 una Comisión nombrada por el Consejo Institucional concluyó su aporte con la entrega del Informe de la Comisión Técnica del Sistema de Gestión de Calidad que da sustento a la creación de la Unidad de Gestión Integrada: Ambiente, Calidad y Seguridad Laboral. Esta Unidad fue aprobada por el Consejo Institucional, en la Sesión 2826, Artículo 2, del 24 de junio de 2013, y está adscrita a la Rectoría.

Desde el área de Calidad se trabajó en conjunto con la Comisión RETO, identificando y diagramando 18 procesos institucionales. En coordinación con la Oficina de Planificación se generó un listado de subindicadores derivados de los indicadores del Plan Estratégico, acción requerida para generar los datos históricos que permitirán analizar su evolución.

En otro orden de ideas, con la problemática de los últimos años en los procesos de licitación pública, particularmente de equipo computacional, se logró

concretar la primera licitación por demanda en la Institución, para adquirir equipo computacional por cuatro años, con un solo proceso licitatorio. Los efectos de este esfuerzo ya se están viendo, con el ingreso a finales del 2013 de gran cantidad de equipo, que está en proceso de instalación y traslado a los usuarios finales.

En relación al sistema de compras públicas electrónicas Mer-link adquirida en la Sede de Santa Clara, en San Carlos, se finalizaron las etapas preliminares para la implementación, que incluyeron la capacitación de funcionarios, proveedores, otorgamiento de firmas digitales y firma del plan piloto.

En cuanto a la creación de unidades, a parte de la Unidad de Gestión Integrada: Ambiente, Calidad y Seguridad Laboral, a finales del 2013, se aprobó la creación de la Unidad de Seguridad y Vigilancia adscrita al Departamento de Servicios Generales. Esta Unidad permitirá al TEC fortalecer los procesos de seguridad que garanticen el cuidado apropiado de sus activos y el resguardo de todas las personas que confluyen en el Campus de la Sede Central del TEC.

Dada la relevancia del TEC Digital, se gestionó la creación de la Unidad, con el compromiso de asignarle plazas permanentes con fondos FEES, para garantizar la estabilidad del personal y presupuesto de operación del servicio propio. El TEC Digital se ha convertido en una herramienta imprescindible en

proceso de enseñanza, sin embargo, desde el punto de vista administrativo tenía una gran debilidad, pues su presupuesto de operación (personal y equipamiento) provenía en un 100 % de Fondos del Sistema.

En el tema de Modificación Presupuestarias, el Consejo Institucional aprobó una modificación al Reglamento para su aplicación. Los cambios incorporados garantizan una gestión ágil y rápida de las modificaciones presupuestarias, trasladando su aprobación a la Administración y en muy pocos casos deberán ir al Consejo institucional. Este cambio garantiza que en máximo una semana se aplique las modificaciones que requieran las unidades ejecutoras, permitiendo una mejor ejecución presupuestaria.

Finalmente en el año 2013, con recursos procedentes del FEES se crearon 103 plazas, equivalentes a 88,85 TCE con un presupuesto de 2226 millones de colones y se renovaron 61 plazas equivalentes a 45,87 TCE. Por otra parte, se crearon 23 plazas con recursos procedentes de Fondos del Sistema, equivalentes a 13,75 TC y se renovaron 73 plazas equivalentes a 59,31 TC con dichos recursos.

Política General 1.5, 2.3, 2.4, 3.6, 3.7,

Política Específica 1.5.1, 1.5.2, 1.5.3, 2.3.2, 2.4.1, 3.6.1, 3.7.1

1. Aumento de Matrícula

TEMA	POLÍTICA GENERAL	POLÍTICA ESPECÍFICA	OBJETIVOS	METAS
1. Aumento de Matrícula	1.1 Se desarrollarán programas académicos de excelencia en las áreas de ciencia y tecnología, procurando ampliar las posibilidades de acceso, la eficiencia y eficacia de los servicios y programas hacia la población estudiantil.	1.1.1 Se ampliará la oferta académica en las áreas de ciencia y tecnología con base en criterios de mayor acceso, calidad, oportunidad, pertinencia, y disponibilidad de recursos, buscando a su vez que sean interdisciplinarios, transdisciplinarios, multidisciplinarios y/o interuniversitarios.	1. Fortalecer los programas académicos en los campos de ciencia y tecnología a nivel de pregrado, grado y posgrado.	1.1.1: Gestionar la creación de 3 nuevas opciones académicas (2 de grado y 1 posgrado).
				1.2.2: Ofrecer 35 programas de grado (25 Bachilleratos y/o Licenciaturas continuas, 2 bachilleratos articulados, 8 Licenciaturas para egresados) y 8 programas de posgrado (7 Maestrías y 1 Doctorado).
				1.2.3: Ampliar en 9 opciones académicas de grado y posgrado a nivel nacional.
				1.4.2: Formalizar la creación de la Dirección de Posgrados para la consolidación del Sistema de Estudios de Posgrado.
				1.5.3: Ofrecer opciones académicas pertinentes para la zona de influencia.
				1.5.4: Ofrecer 8 Programas académicos (4 Bachilleratos y 2 Licenciaturas; 1 Maestría y 1 Doctorado).
			2. Mejorar el sistema de admisión, permanencia exitosa y graduación de la Institución.	2.2.1: Incorporar al menos 2 elementos de flexibilidad curricular en los 22 planes de estudio de grado.
				2.2.2: El 100% de las carreras de grado definen su proceso de atracción y selección.
				2.3.1: Fortalecer la articulación de 16 acciones de atracción, selección y permanencia con otras dependencias institucionales.
			4. Fortalecer los procesos académicos, mediante el mejoramiento continuo, el uso de tecnologías innovadoras, la internacionalización y el emprendedurismo.	4.2.1: Promover la participación de 93 profesores en intercambios académicos a nivel internacional. 4
				4.2.2: Impartir un programa académico fuera del territorio nacional.
			8. Fortalecer la incorporación de las tecnologías de información y comunicación en el mejoramiento del quehacer académico y las actividades de apoyo a la academia.	8.2.1: Virtualizar al menos un curso por cada escuela.

1. Aumento de Matrícula

TEMA	POLÍTICA GENERAL	POLÍTICA ESPECÍFICA	OBJETIVOS	METAS
1. Aumento de Matrícula	1.1 Se desarrollarán programas académicos de excelencia en las áreas de ciencia y tecnología, procurando ampliar las posibilidades de acceso, la eficiencia y eficacia de los servicios y programas hacia la población estudiantil.	1.1.2 Se mejorarán los procesos de acceso, permanencia exitosa, éxito académico, formación integral y culminación de estudios de la población estudiantil, conociendo y corrigiendo los factores que inciden negativamente en el bienestar estudiantil y en los procesos para disminuir la deserción de la población estudiantil y el tiempo de graduación.	1. Fortalecer los programas académicos en los campos de ciencia y tecnología a nivel de pregrado, grado y posgrado.	1.1.1: Gestionar la creación de 3 nuevas opciones académicas (2 de grado y 1 posgrado).
				1.2.2: Ofrecer 35 programas de grado (25 Bachilleratos y/o Licenciaturas continuas, 2 bachilleratos articulados, 8 Licenciaturas para egresados) y 8 programas de posgrado (7 Maestrías y 1 Doctorado).
				1.2.3: Ampliar en 9 opciones académicas de grado y posgrado a nivel nacional.
				1.3.1: Crear un plan de divulgación que integre todos los servicios y programas ofrecidos por la VIESA.
				1.5.2: Realizar 13 acciones de trabajo interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario de las dependencias.
			2. Mejorar el sistema de admisión, permanencia exitosa y graduación de la Institución.	2.1.1: Desarrollar 3 actividades que promuevan una mayor equidad de género en la Comunidad Institucional.
				2.2.1: Incorporar al menos 2 elementos de flexibilidad curricular en los 22 planes de estudio de grado.
				2.2.2: El 100% de las carreras de grado definen su proceso de atracción y selección.
				2.3.1: Fortalecer la articulación de 16 acciones de atracción, selección y permanencia con otras dependencias institucionales.
			6. Contar con procesos administrativos y de apoyo a la vida estudiantil ágiles, flexibles, oportunos y de calidad para el desarrollo de las actividades académicas.	2.5.1: Aumentar la divulgación de la oferta TEC a la zona de influencia.
				6.1.1: Atender el 100% de las funciones ordinarias.
			8. Fortalecer la incorporación de las tecnologías de información y comunicación en el mejoramiento del quehacer académico y las actividades de apoyo a la academia.	6.1.5: Elaborar un plan de implementación del Sistema Integrado de Gestión. (Calidad, Ambiente y Seguridad).
8.2.1: Virtualizar al menos un curso por cada escuela.				

1. Aumento de Matrícula

TEMA	POLÍTICA GENERAL	POLÍTICA ESPECÍFICA	OBJETIVOS	METAS
1. Aumento de Matrícula	1.2 Se destinarán los recursos presupuestarios necesarios para la planificación, ejecución, control y evaluación exitosa de los programas académicos acorde con los ejes de conocimiento.	1.2.1 Se incrementarán los recursos destinados para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje y los servicios estudiantiles asociados, enfatizando en aquellos procesos que tienen un mayor impacto en los ejes de conocimiento.	1. Fortalecer los programas académicos en los campos de ciencia y tecnología a nivel de pregrado, grado y posgrado.	1.3.1: Crear un plan de divulgación que integre todos los servicios y programas ofrecidos por la VIESA.
				1.5.1: Implementar la estrategia de acompañamiento en las áreas de inglés y matemática, para estudiantes de nuevo ingreso.
			2. Mejorar el sistema de admisión, permanencia exitosa y graduación de la Institución.	2.3.1: Fortalecer la articulación de 16 acciones de atracción, selección y permanencia con otras dependencias institucionales.
			6. Contar con procesos administrativos y de apoyo a la vida estudiantil ágiles, flexibles, oportunos y de calidad para el desarrollo de las actividades académicas.	6.5.2: Atender 100% de las funciones ordinarias.
			8. Fortalecer la incorporación de las tecnologías de información y comunicación en el mejoramiento del quehacer académico y las actividades de apoyo a la academia.	8.3.1: Desarrollar 6 sistemas integrados dirigidos al usuario final para que atiendan necesidades en tiempo real.
			9. Aumentar la atracción de recursos financieros complementarios al FEES.	9.2.1: Desarrollar 259 actividades de vinculación externa a través de la FUNDATEC, convenios, donaciones y/o proyectos. 6
				9.3.1: Crear un programa para la gestión de fondos adicionales al FEES sostenible en el tiempo
	10. Mejorar los procesos de negociación del FEES que permitan contar oportunamente con más recursos financieros.	10.1.1: Establecer una estrategia de negociación del FEES con el Gobierno de la República y CONARE.		

1. Aumento de Matrícula

TEMA	POLÍTICA GENERAL	POLÍTICA ESPECÍFICA	OBJETIVOS	METAS
1. Aumento de Matrícula	1.2 Se destinarán los recursos presupuestarios necesarios para la planificación, ejecución, control y evaluación exitosa de los programas académicos acorde con los ejes de conocimiento.	1.2.4 Se gestionarán nuevos recursos para ampliar la oferta de programas académicos interdisciplinarios e interuniversitarios con las universidades estatales.	1. Fortalecer los programas académicos en los campos de ciencia y tecnología a nivel de pregrado, grado y posgrado.	1.5.4: Ofrecer 8 Programas académicos (4 Bachilleratos y 2 Licenciaturas; 1 Maestría y 1 Doctorado).
			2. Mejorar el sistema de admisión, permanencia exitosa y graduación de la Institución.	2.3.1: Fortalecer la articulación de 16 acciones de atracción, selección y permanencia con otras dependencias institucionales.
			9. Aumentar la atracción de recursos financieros complementarios al FEES.	9.2.1: Desarrollar 259 actividades de vinculación externa a través de la FUNDATEC, convenios, donaciones y/o proyectos. 6
			10. Mejorar los procesos de negociación del FEES que permitan contar oportunamente con más recursos financieros.	10.1.1: Establecer una estrategia de negociación del FEES con el Gobierno de la República y CONARE.

2. Nueva Oferta Académica

TEMA	POLÍTICA GENERAL	POLÍTICA ESPECÍFICA	OBJETIVOS	METAS
2. Nueva Oferta Académica	1.1, Se desarrollarán programas académicos de excelencia en las áreas de ciencia y tecnología, procurando ampliar las posibilidades de acceso, la eficiencia y eficacia de los servicios y programas hacia la población estudiantil.	1.1.1 Se ampliará la oferta académica en las áreas de ciencia y tecnología con base en criterios de mayor acceso, calidad, oportunidad, pertinencia, y disponibilidad de recursos, buscando a su vez que sean interdisciplinarios, transdisciplinarios, multidisciplinarios y/o interuniversitarios.	1. Fortalecer los programas académicos en los campos de ciencia y tecnología a nivel de pregrado, grado y posgrado.	1.1.1: Gestionar la creación de 3 nuevas opciones académicas (2 de grado y 1 posgrado).
				1.2.2: Ofrecer 35 programas de grado (25 Bachilleratos y/o Licenciaturas continuas, 2 bachilleratos articulados, 8 Licenciaturas para egresados) y 8 programas de posgrado (7 Maestrías y 1 Doctorado).
				1.2.3: Ampliar en 9 opciones académicas de grado y posgrado a nivel nacional.
				1.4.2. Formalizar la creación de la Dirección de Posgrados para la consolidación del Sistema de Estudios de Posgrado
				1.5.3: Ofrecer opciones académicas pertinentes para la zona de influencia.
				1.5.4: Ofrecer 8 Programas académicos (4 Bachilleratos y 2 Licenciaturas; 1 Maestría y 1 Doctorado).
			2. Mejorar el sistema de admisión, permanencia exitosa y graduación de la Institución.	2.2.1: Incorporar al menos 2 elementos de flexibilidad curricular en los 22 planes de estudio de grado.
				2.2.2: El 100% de las carreras de grado definen su proceso de atracción y selección.
				2.3.1: Fortalecer la articulación de 16 acciones de atracción, selección y permanencia con otras dependencias institucionales.
			4. Fortalecer los procesos académicos, mediante el mejoramiento continuo, el uso de tecnologías innovadoras, la internacionalización y el emprendedurismo.	4.2.1: Promover la participación de 93 profesores en intercambios académicos a nivel internacional. 4
				4.2.2: Impartir un programa académico fuera del territorio nacional.
			8. Fortalecer la incorporación de las tecnologías de información y comunicación en el mejoramiento del quehacer académico y las actividades de apoyo a la academia.	8.2.1: Virtualizar al menos un curso por cada escuela.

3. Ampliación de cobertura

TEMA	POLÍTICA GENERAL	POLÍTICA ESPECÍFICA	OBJETIVOS	METAS
3. Ampliación de cobertura	1.1, Se desarrollarán programas académicos de excelencia en las áreas de ciencia y tecnología, procurando ampliar las posibilidades de acceso, la eficiencia y eficacia de los servicios y programas hacia la población estudiantil.	1.1.1 Se ampliará la oferta académica en las áreas de ciencia y tecnología con base en criterios de mayor acceso, calidad, oportunidad, pertinencia, y disponibilidad de recursos, buscando a su vez que sean interdisciplinarios, transdisciplinarios, multidisciplinarios y/o interuniversitarios.	1. Fortalecer los programas académicos en los campos de ciencia y tecnología a nivel de pregrado, grado y posgrado.	1.1.1: Gestionar la creación de 3 nuevas opciones académicas (2 de grado y 1 posgrado).
				1.2.2: Ofrecer 35 programas de grado (25 Bachilleratos y/o Licenciaturas continuas, 2 bachilleratos articulados, 8 Licenciaturas para egresados) y 8 programas de posgrado (7 Maestrías y 1 Doctorado).
				1.2.3: Ampliar en 9 opciones académicas de grado y posgrado a nivel nacional.
				1.4.2: Formalizar la creación de la Dirección de Posgrados para la consolidación del Sistema de Estudios de Posgrado
				1.5.3: Ofrecer opciones académicas pertinentes para la zona de influencia.
				1.5.4: Ofrecer 8 Programas académicos (4 Bachilleratos y 2 Licenciaturas; 1 Maestría y 1 Doctorado).
			2. Mejorar el sistema de admisión, permanencia exitosa y graduación de la Institución.	2.2.1: Incorporar al menos 2 elementos de flexibilidad curricular en los 22 planes de estudio de grado.
				2.2.2: El 100% de las carreras de grado definen su proceso de atracción y selección.
				2.3.1: Fortalecer la articulación de 16 acciones de atracción, selección y permanencia con otras dependencias institucionales.
			4. Fortalecer los procesos académicos, mediante el mejoramiento continuo, el uso de tecnologías innovadoras, la internacionalización y el emprendedurismo.	4.2.1: Promover la participación de 93 profesores en intercambios académicos a nivel internacional. 4
				4.2.2: Impartir un programa académico fuera del territorio nacional.
			8. Fortalecer la incorporación de las tecnologías de información y comunicación en el mejoramiento del quehacer académico y las actividades de apoyo a la academia.	8.2.1: Virtualizar al menos un curso por cada escuela.

3. Ampliación de cobertura

TEMA	POLÍTICA GENERAL	POLÍTICA ESPECÍFICA	OBJETIVOS	METAS
3. Ampliación de cobertura	1.1 Se desarrollarán programas académicos de excelencia en las áreas de ciencia y tecnología, procurando ampliar las posibilidades de acceso, la eficiencia y eficacia de los servicios y programas hacia la población estudiantil.	1.1.2 Se mejorarán los procesos de acceso, permanencia exitosa, éxito académico, formación integral y culminación de estudios de la población estudiantil, conociendo y corrigiendo los factores que inciden negativamente en el bienestar estudiantil y en los procesos para disminuir la deserción de la población estudiantil y el tiempo de graduación.	1. Fortalecer los programas académicos en los campos de ciencia y tecnología a nivel de pregrado, grado y posgrado.	1.1.1: Gestionar la creación de 3 nuevas opciones académicas (2 de grado y 1 posgrado).
				1.2.2: Ofrecer 35 programas de grado (25 Bachilleratos y/o Licenciaturas continuas, 2 bachilleratos articulados, 8 Licenciaturas para egresados) y 8 programas de posgrado (7 Maestrías y 1 Doctorado).
				1.2.3: Ampliar en 9 opciones académicas de grado y posgrado a nivel nacional.
				1.3.1: Crear un plan de divulgación que integre todos los servicios y programas ofrecidos por la VIESA.
				1.5.2: Realizar 13 acciones de trabajo interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario de las dependencias.
			2. Mejorar el sistema de admisión, permanencia exitosa y graduación de la Institución.	2.1.1: Desarrollar 3 actividades que promuevan una mayor equidad de género en la Comunidad Institucional.
				2.2.1: Incorporar al menos 2 elementos de flexibilidad curricular en los 22 planes de estudio de grado.
				2.2.2: El 100% de las carreras de grado definen su proceso de atracción y selección.
				2.3.1: Fortalecer la articulación de 16 acciones de atracción, selección y permanencia con otras dependencias institucionales.
				2.5.1: Aumentar la divulgación de la oferta TEC a la zona de influencia.
			6. Contar con procesos administrativos y de apoyo a la vida estudiantil ágiles, flexibles, oportunos y de calidad para el desarrollo de las actividades académicas.	6.1.1: Atender el 100% de las funciones ordinarias.
				6.1.5: Elaborar un plan de implementación del Sistema Integrado de Gestión. (Calidad, Ambiente y Seguridad)
8. Fortalecer la incorporación de las tecnologías de información y comunicación en el mejoramiento del quehacer académico y las actividades de apoyo a la academia.	8.2.1: Virtualizar al menos un curso por cada escuela.			

3. Ampliación de cobertura

TEMA	POLÍTICA GENERAL	POLÍTICA ESPECÍFICA	OBJETIVOS	METAS
	3.1 Se establecerá la acción social como un mecanismo para contribuir en la atención de las necesidades del país, según las distintas áreas de trabajo del ITCR, orientadas por los ejes transversales aprobados por el III Congreso.	3.1.1 Se desarrollarán programas, proyectos y actividades académicas que permitan mantener relaciones sostenibles con los sectores sociales caracterizadas por una clara comprensión de sus expectativas y necesidades.	1. Fortalecer los programas académicos en los campos de ciencia y tecnología a nivel de pregrado, grado y posgrado.	1.2.2: Ofrecer 35 programas de grado (25 Bachilleratos y/o Licenciaturas continuas, 2 bachilleratos articulados, 8 Licenciaturas para egresados) y 8 programas de posgrado (7 Maestrías y 1 Doctorado).
				1.3.1: Crear un plan de divulgación que integre todos los servicios y programas ofrecidos por la VIESA.
				1.5.3: Ofrecer opciones académicas pertinentes para la zona de influencia.
			3. Robustecer el vínculo de la Institución con la sociedad en el marco del modelo del desarrollo sostenible a través de la investigación científica y tecnológica, la extensión, la educación continua y la relación con los graduados.	3.1.2: Desarrollar 1 área de acción social dirigida a grupos sociales vulnerables en coordinación con las Escuelas del ITCR.
				3.2.3: Impartir 27 cursos de posgrado para educación continua
				3.4.4: Incrementar en un 20% los proyectos de investigación y extensión nacionales e internacionales que responden a las necesidades del sector externo.
	3.2 Se desarrollará la prestación de servicios a terceros como una forma de vinculación con la sociedad y fuente adicional de financiamiento, atendiendo a los fines y principios de la Institución, sin que vaya en detrimento de la academia ni el ambiente, y no represente una competencia desleal a terceros.	3.2.3 Se fortalecerá el desarrollo de actividades dirigidas a las necesidades de educación continua de los graduados y formación de cuadros técnicos y capacitación para un segundo idioma y otras que demandan los sectores sociales.	1. Fortalecer los programas académicos en los campos de ciencia y tecnología a nivel de pregrado, grado y posgrado.	1.2.2: Ofrecer 35 programas de grado (25 Bachilleratos y/o Licenciaturas continuas, 2 bachilleratos articulados, 8 Licenciaturas para egresados) y 8 programas de posgrado (7 Maestrías y 1 Doctorado).
				1.2.4: Implementar, por parte de todas las escuelas acreditadas, un plan de educación continua para ofrecer en ciertas regiones del país.
				1.5.3: Ofrecer opciones académicas pertinentes para la zona de influencia.
			3. Robustecer el vínculo de la Institución con la sociedad en el marco del modelo del desarrollo sostenible a través de la investigación científica y tecnológica, la extensión, la educación continua y la relación con los graduados.	3.2.3: Impartir 27 cursos de posgrado para educación continua
				3.5.1: Realizar 16 actividades de vinculación y extensión.
			9. Aumentar la atracción de recursos financieros complementarios al FEES.	9.5.1: Desarrollar 24 acciones de vinculación que generen recursos adicionales.

4. Compromiso con la calidad académica

TEMA	POLÍTICA GENERAL	POLÍTICA ESPECÍFICA	OBJETIVOS	METAS
4. Compromiso con la calidad académica	1.3 Se gestionará el mejoramiento continuo en todos los procesos académicos que aseguren la excelencia basados en los fines, principios y valores institucionales.	1.3.3 Se fortalecerán los procesos de autoevaluación y acreditación de los programas académicos, para promover la calidad y el mejoramiento continuo.	2. Mejorar el sistema de admisión, permanencia exitosa y graduación de la Institución.	2.3.1: Fortalecer la articulación de 16 acciones de atracción, selección y permanencia con otras dependencias institucionales.
			4. Fortalecer los procesos académicos, mediante el mejoramiento continuo, el uso de tecnologías innovadoras, la internacionalización y el emprendedurismo.	4.2.3: Acreditar/reactivar 12 programas académicos, 7 ante el SINAES, 2 ante el CEAB, 1 ante ACAI, 3 por definir ente acreditador y 9 programas trabajando el Plan de mejora)
				4.5.1: Acreditar 2 programas académicos ante el SINAES.
			6. Contar con procesos administrativos y de apoyo a la vida estudiantil ágiles, flexibles, oportunos y de calidad para el desarrollo de las actividades académicas.	6.2.2: Atender el 100% de las funciones ordinarias.
				6.5.2: Atender 100% de las funciones ordinarias.

5. Fortalecimiento de la vida estudiantil

TEMA	POLÍTICA GENERAL	POLÍTICA ESPECÍFICA	OBJETIVOS	METAS
5. Fortalecimiento de la vida estudiantil	1.1 Se desarrollarán programas académicos de excelencia en las áreas de ciencia y tecnología, procurando ampliar las posibilidades de acceso, la eficiencia y eficacia de los servicios y programas hacia la población estudiantil.	1.1.2 Se mejorarán los procesos de acceso, permanencia exitosa, éxito académico, formación integral y culminación de estudios de la población estudiantil, conociendo y corrigiendo los factores que inciden negativamente en el bienestar estudiantil y en los procesos para disminuir la deserción de la población estudiantil y el tiempo de graduación.	1. Fortalecer los programas académicos en los campos de ciencia y tecnología a nivel de pregrado, grado y posgrado.	1.1.1: Gestionar la creación de 3 nuevas opciones académicas (2 de grado y 1 posgrado).
				1.2.2: Ofrecer 35 programas de grado (25 Bachilleratos y/o Licenciaturas continuas, 2 bachilleratos articulados, 8 Licenciaturas para egresados) y 8 programas de posgrado (7 Maestrías y 1 Doctorado).
				1.2.3: Ampliar en 9 opciones académicas de grado y posgrado a nivel nacional.
				1.3.1: Crear un plan de divulgación que integre todos los servicios y programas ofrecidos por la VIESA.
				1.5.2: Realizar 13 acciones de trabajo interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario de las dependencias.
			2. Mejorar el sistema de admisión, permanencia exitosa y graduación de la Institución.	2.1.1: Desarrollar 3 actividades que promuevan una mayor equidad de género en la Comunidad Institucional.
				2.2.1: Incorporar al menos 2 elementos de flexibilidad curricular en los 22 planes de estudio de grado.
				2.2.2: El 100% de las carreras de grado definen su proceso de atracción y selección.
				2.3.1: Fortalecer la articulación de 16 acciones de atracción, selección y permanencia con otras dependencias institucionales.
				2.5.1: Aumentar la divulgación de la oferta TEC a la zona de influencia.
			6. Contar con procesos administrativos y de apoyo a la vida estudiantil ágiles, flexibles, oportunos y de calidad para el desarrollo de las actividades académicas.	6.1.1: Atender el 100% de las funciones ordinarias.
				6.1.5: Elaborar un plan de implementación del Sistema Integrado de Gestión. (Calidad, Ambiente y Seguridad)
8. Fortalecer la incorporación de las tecnologías de información y comunicación en el mejoramiento del quehacer académico y las actividades de apoyo a la academia.	8.2.1: Virtualizar al menos un curso por cada escuela.			

5. Fortalecimiento de la vida estudiantil

TEMA	POLÍTICA GENERAL	POLÍTICA ESPECÍFICA	OBJETIVOS	METAS
	1.2 Se destinarán los recursos presupuestarios necesarios para la planificación, ejecución, control y evaluación exitosa de los programas académicos acorde con los ejes de conocimiento.	1.2.1 Se incrementarán los recursos destinados para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje y los servicios estudiantiles asociados, enfatizando en aquellos procesos que tienen un mayor impacto en los ejes de conocimiento.	1. Fortalecer los programas académicos en los campos de ciencia y tecnología a nivel de pregrado, grado y posgrado.	1.3.1: Crear un plan de divulgación que integre todos los servicios y programas ofrecidos por la VIESA.
				1.5.1: Implementar la estrategia de acompañamiento en las áreas de inglés y matemática, para estudiantes de nuevo ingreso.
			2. Mejorar el sistema de admisión, permanencia exitosa y graduación de la Institución.	2.3.1: Fortalecer la articulación de 16 acciones de atracción, selección y permanencia con otras dependencias institucionales.
			6. Contar con procesos administrativos y de apoyo a la vida estudiantil ágiles, flexibles, oportunos y de calidad para el desarrollo de las actividades académicas.	6.5.2: Atender 100% de las funciones ordinarias.
			8. Fortalecer la incorporación de las tecnologías de información y comunicación en el mejoramiento del quehacer académico y las actividades de apoyo a la academia.	8.3.1: Desarrollar 6 sistemas integrados dirigidos al usuario final para que atiendan necesidades en tiempo real.
			9. Aumentar la atracción de recursos financieros complementarios al FEES.	9.2.1: Desarrollar 259 actividades de vinculación externa a través de la FUNDATEC, convenios, donaciones y/o proyectos. 6
				9.3.1: Crear un programa para la gestión de fondos adicionales al FEES sostenible en el tiempo
		10. Mejorar los procesos de negociación del FEES que permitan contar oportunamente con más recursos financieros.	10.1.1: Establecer una estrategia de negociación del FEES con el Gobierno de la República y CONARE.	

6. Creación de la Dirección de postgrado

TEMA	POLÍTICA GENERAL	POLÍTICA ESPECÍFICA	OBJETIVOS	METAS
	2.1 Se desarrollarán proyectos de investigación y extensión innovadores y de impacto científico y tecnológico, conforme a los fines, principios y valores institucionales.	2.1.5 Se fomentará en los programas de posgrado, la ejecución de proyectos de investigación que tengan alto impacto en la sociedad.	1. Fortalecer los programas académicos en los campos de ciencia y tecnología a nivel de pregrado, grado y posgrado.	1.4.1 Implementar un fondo especial con recursos TEC y recursos de los programas de posgrado para el financiamiento de los trabajos finales de graduación.
				1.4.2. Formalizar la creación de la Dirección de Posgrados para la consolidación del Sistema de Estudios de Posgrado
			2. Mejorar el sistema de admisión, permanencia exitosa y graduación de la Institución.	2.2.3: Graduar 1400 estudiantes en los diferentes programas académicos (500 Bachillerato, 373 Licenciatura Continua, 174 Licenciatura para egresados, 350 Maestría, 3 Doctorado).
			3. Robustecer el vínculo de la Institución con la sociedad en el marco del modelo del desarrollo sostenible a través de la investigación científica y tecnológica, la extensión, la educación continua y la relación con los graduados.	3.2.1: Desarrollar 100 actividades de extensión dirigidas a los distintos sectores de la sociedad.
	2.3 Se promoverá el mejoramiento de procesos relacionados con la investigación y la extensión asegurando la calidad, pertinencia, comunicación e impacto en sus resultados.	2.3.3 Se favorecerán los proyectos y programas de investigación y extensión en los ejes del conocimiento que promuevan el trabajo interdisciplinario, interdepartamental e interinstitucional.	3. Robustecer el vínculo de la Institución con la sociedad en el marco del modelo del desarrollo sostenible a través de la investigación científica y tecnológica, la extensión, la educación continua y la relación con los graduados.	3.2.2: Contar con un plan de divulgación articulado de las actividades docentes, de investigación y extensión de la Institución.
			5. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, de calidad y pertinencia, promoviendo enfoques interdisciplinarios, multidisciplinarios o transdisciplinarios.	5.5.1: Presentar 16 propuesta de investigación y extensión.
			11. Incrementar el acceso a los recursos financieros provenientes del Fondo del Sistema.	11.4.1: Implementar el trabajo de vinculación a través de las 16 iniciativas en las 5 regiones.

6. Creación de la Dirección de postgrado

TEMA	POLÍTICA GENERAL	POLÍTICA ESPECÍFICA	OBJETIVOS	METAS
6. Creación de la Dirección de postgrado	2.5 Se Incrementará la formación, capacitación y superación de los académicos del ITCR en la formulación, el desarrollo, la comunicación de resultados y la divulgación de resultados y la administración de proyectos de investigación y extensión.	2.5.1 Se impulsarán programas de capacitación y formación que promuevan la participación de profesores en labores de investigación y extensión, así como el desarrollo de acciones que faciliten la transferencia de conocimientos y habilidades en investigación y extensión.	1. Fortalecer los programas académicos en los campos de ciencia y tecnología a nivel de pregrado, grado y posgrado.	1.5.3: Ofrecer opciones académicas pertinentes para la zona de influencia.
			4. Fortalecer los procesos académicos, mediante el mejoramiento continuo, el uso de tecnologías innovadoras, la internacionalización y el emprendedurismo.	4.2.1: Promover la participación de 93 profesores en intercambios académicos a nivel internacional. 4
			5. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, de calidad y pertinencia, promoviendo enfoques interdisciplinarios, multidisciplinarios o transdisciplinarios.	5.3.1: Apoyar la investigación y la extensión, en el acompañamiento a los investigadores y extensionistas con 16 acciones.
				5.4.3 Incrementar en un 10% el número de propuestas de investigación formuladas en conjunto por investigadores consolidados y noveles.
			7. Desarrollar el talento humano orientado hacia la excelencia académica promoviendo enfoques interdisciplinarios, multidisciplinarios y transdisciplinarios.	7.3.1: Desarrollar un plan de formación integral de la VIESA como insumo al Plan de Capacitación Institucional.
				7.4.1 Incrementar en un 20% la participación de investigadores en eventos científicos, pasantías y estancias cortas

6. Creación de la Dirección de postgrado

TEMA	POLÍTICA GENERAL	POLÍTICA ESPECÍFICA	OBJETIVOS	METAS
	2.5 Se Incrementará la formación, capacitación y superación de los académicos del ITCR en la formulación, el desarrollo, la comunicación de resultados y la divulgación de resultados y la administración de proyectos de investigación y extensión.	2.5.2 Se fortalecerá la formación de los profesores y estudiantes que desarrollen proyectos de investigación y extensión con énfasis en la generación de mejores procesos, productos y servicios.	1. Fortalecer los programas académicos en los campos de ciencia y tecnología a nivel de pregrado, grado y posgrado.	1.5.3: Ofrecer opciones académicas pertinentes para la zona de influencia.
			4. Fortalecer los procesos académicos, mediante el mejoramiento continuo, el uso de tecnologías innovadoras, la internacionalización y el emprendedurismo.	4.2.1: Promover la participación de 93 profesores en intercambios académicos a nivel internacional. 4
				4.5.2: Realizar 13 actividades de intercambio académico.
			5. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, de calidad y pertinencia, promoviendo enfoques interdisciplinarios, multidisciplinarios o transdisciplinarios.	5.3.1: Apoyar la investigación y la extensión, en el acompañamiento a los investigadores y extensionistas con 16 acciones.
				5.4.3 Incrementar en un 10% el número de propuestas de investigación formuladas en conjunto por investigadores consolidados y noveles.
		7. Desarrollar el talento humano orientado hacia la excelencia académica promoviendo enfoques interdisciplinarios, multidisciplinarios y transdisciplinarios.	7.4.1 Incrementar en un 20% la participación de investigadores en eventos científicos, pasantías y estancias cortas	

6. Creación de la Dirección de postgrado

TEMA	POLÍTICA GENERAL	POLÍTICA ESPECÍFICA	OBJETIVOS	METAS
6. Creación de la Dirección de postgrado	1.6 Se potenciará el desarrollo del talento humano con la motivación, los conocimientos y habilidades para alcanzar la excelencia académica desde una perspectiva humanística que contemple el compromiso con el ambiente y una cultura de paz.	1.6.2 Se promoverá la excelencia y la innovación en el desempeño de las funciones académicas mediante la formación y capacitación del talento humano, con conocimientos y habilidades de acuerdo con las necesidades institucionales.	1. Fortalecer los programas académicos en los campos de ciencia y tecnología a nivel de pregrado, grado y posgrado.	1.2.1: Establecer un programa de formación pedagógica del personal docente en estrategias didácticas que contemplen el abordaje de las habilidades blandas dentro de los programas académicos
				1.2.2: Ofrecer 35 programas de grado (25 Bachilleratos y/o Licenciaturas continuas, 2 bachilleratos articulados, 8 Licenciaturas para egresados) y 8 programas de posgrado (7 Maestrías y 1 Doctorado).
				1.3.1: Crear un plan de divulgación que integre todos los servicios y programas ofrecidos por la VIESA.
			2. Mejorar el sistema de admisión, permanencia exitosa y graduación de la Institución.	2.3.1: Fortalecer la articulación de 16 acciones de atracción, selección y permanencia con otras dependencias institucionales.
			3. Robustecer el vínculo de la Institución con la sociedad en el marco del modelo del desarrollo sostenible a través de la investigación científica y tecnológica, la extensión, la educación continua y la relación con los graduados.	3.1.1: Formular un plan de divulgación del quehacer académico del CASJ.
			4. Fortalecer los procesos académicos, mediante el mejoramiento continuo, el uso de tecnologías innovadoras, la internacionalización y el emprendedurismo.	4.2.1: Promover la participación de 93 profesores en intercambios académicos a nivel internacional. 4
			6. Contar con procesos administrativos y de apoyo a la vida estudiantil ágiles, flexibles, oportunos y de calidad para el desarrollo de las actividades académicas.	6.1.1: Atender el 100% de las funciones ordinarias.
				6.5.2: Atender 100% de las funciones ordinarias.
			7. Desarrollar el talento humano orientado hacia la excelencia académica promoviendo enfoques interdisciplinarios, multidisciplinarios y transdisciplinarios.	7.1.1: Definir las competencias centrales y los módulos de valoración, análisis y clasificación de puestos del modelo basado en competencias laborales para la gestión del talento humano. 1
				7.2.1: Crear 33 grupos académicos interdisciplinarios y multidisciplinarios.
7.2.2: Promover que 31 docentes se incorporen a programas de doctorado. 5				
	7.3.1: Desarrollar un plan de formación integral de la VIESA como insumo al Plan de Capacitación Institucional.			

7. Acciones de fortalecimiento de la investigación

TEMA	POLÍTICA GENERAL	POLÍTICA ESPECÍFICA	OBJETIVOS	METAS
	2.2 Se mejorará la gestión de fondos tanto internos como externos para el fortalecimiento de la investigación, como eje central de la academia y la extensión, e instrumento para la transferencia de sus resultados.	2.2.1 Se implementará una estrategia de búsqueda de recursos financieros nacionales e internacionales para fortalecer el desarrollo de la investigación, la extensión, la innovación y el desarrollo científico y tecnológico.	5. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, de calidad y pertinencia, promoviendo enfoques interdisciplinarios, multidisciplinarios o transdisciplinarios.	5.3.1: Apoyar la investigación y la extensión, en el acompañamiento a los investigadores y extensionistas con 16 acciones.
			9. Aumentar la atracción de recursos financieros complementarios al FEES.	9.1.1: Generar 1 fuente de recursos financieros externos como complemento a los recursos FEES
				9.2.1: Desarrollar 259 actividades de vinculación externa a través de la FUNDATEC, convenios, donaciones y/o proyectos. 6
				9.2.1: Desarrollar 259 actividades de vinculación externa a través de la FUNDATEC, convenios, donaciones y/o proyectos. 6 9.2.2: Crear un fondo especial constituido por recursos TEC y recursos de los programas de posgrado que fomente la investigación.
				9.3.1: Crear un programa para la gestión de fondos adicionales al FEES sostenible en el tiempo
				9.4.1: Incrementar en un 10% los fondos recaudados a nivel nacional e internacional.
				9.4.2 Proponer la reestructuración del rol de la Dirección de Cooperación
				9.4.3 Analizar la viabilidad y conveniencia institucional del desarrollo de modelos tendientes a la creación de empresas auxiliares
				9.4.4: Desarrollar 1 actividad para la ejecución y seguimiento del proyecto del Banco Mundial
				9.5.1: Desarrollar 24 acciones de vinculación que generen recursos adicionales.
				9.2.3: Desarrollar 11 actividades para la ejecución y seguimiento del proyecto del Banco Mundial.1, 2
				9.3.2: Desarrollar 1 actividad para la ejecución y seguimiento del proyecto del Banco Mundial
			11. Incrementar el acceso a los recursos financieros provenientes del Fondo del Sistema.	11.2.1: Desarrollar 8 iniciativas de vinculación con las universidades y la sociedad utilizando el Fondo del Sistema.

7. Acciones de fortalecimiento de la investigación

TEMA	POLÍTICA GENERAL	POLÍTICA ESPECÍFICA	OBJETIVOS	METAS
	2.2 Se mejorará la gestión de fondos tanto internos como externos para el fortalecimiento de la investigación, como eje central de la academia y la extensión, e instrumento para la transferencia de sus resultados.	2.2.2 Se incrementará la asignación de recursos presupuestarios para la difusión y transferencia de la producción académica-científica resultante de la investigación, la extensión y desarrollo tecnológico.	1. Fortalecer los programas académicos en los campos de ciencia y tecnología a nivel de pregrado, grado y posgrado.	1.3.1: Crear un plan de divulgación que integre todos los servicios y programas ofrecidos por la VIESA.
			9. Aumentar la atracción de recursos financieros complementarios al FEES.	9.2.1: Desarrollar 259 actividades de vinculación externa a través de la FUNDATEC, convenios, donaciones y/o proyectos. 6 9.2.1: Desarrollar 259 actividades de vinculación externa a través de la FUNDATEC, convenios, donaciones y/o proyectos. 6 9.2.2: Crear un fondo especial constituido por recursos TEC y recursos de los programas de posgrado que fomente la investigación.
			11. Incrementar el acceso a los recursos financieros provenientes del Fondo del Sistema.	9.5.1: Desarrollar 24 acciones de vinculación que generen recursos adicionales. 11.3.1: Priorizar las áreas de trabajo a desarrollar con recursos provenientes del Fondo del Sistema
	2.2 Se mejorará la gestión de fondos tanto internos como externos para el fortalecimiento de la investigación, como eje central de la academia y la extensión, e instrumento para la transferencia de sus resultados.	2.2.3 Se incrementarán los esfuerzos institucionales orientados a destinar presupuestos que permitan un crecimiento sostenido de la inversión en investigación y extensión.	9. Aumentar la atracción de recursos financieros complementarios al FEES.	9.2.1: Desarrollar 259 actividades de vinculación externa a través de la FUNDATEC, convenios, donaciones y/o proyectos. 6 9.2.1: Desarrollar 259 actividades de vinculación externa a través de la FUNDATEC, convenios, donaciones y/o proyectos. 6 9.2.2: Crear un fondo especial constituido por recursos TEC y recursos de los programas de posgrado que fomente la investigación.
				9.5.1: Desarrollar 24 acciones de vinculación que generen recursos adicionales.
	2.2 Se mejorará la gestión de fondos tanto internos como externos para el fortalecimiento de la investigación, como eje central de la academia y la extensión, e instrumento para la transferencia de sus resultados.	2.2.4 Se destinarán recursos institucionales para promover la participación de profesores y estudiantes, en redes de investigación, mismos que serán utilizados como fondos de contrapartida.	9. Aumentar la atracción de recursos financieros complementarios al FEES.	9.2.1: Desarrollar 259 actividades de vinculación externa a través de la FUNDATEC, convenios, donaciones y/o proyectos. 6 9.2.2: Crear un fondo especial constituido por recursos TEC y recursos de los programas de posgrado que fomente la investigación.

7. Acciones de fortalecimiento de la investigación

TEMA	POLÍTICA GENERAL	POLÍTICA ESPECÍFICA	OBJETIVOS	METAS
	2.3 Se promoverá el mejoramiento de procesos relacionados con la investigación y la extensión asegurando la calidad, pertinencia, comunicación e impacto en sus resultados.	2.3.3 Se favorecerán los proyectos y programas de investigación y extensión en los ejes del conocimiento que promuevan el trabajo interdisciplinario, interdepartamental e interinstitucional.	3. Robustecer el vínculo de la Institución con la sociedad en el marco del modelo del desarrollo sostenible a través de la investigación científica y tecnológica, la extensión, la educación continua y la relación con los graduados.	3.2.2: Contar con un plan de divulgación articulado de las actividades docentes, de investigación y extensión de la Institución.
			5. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, de calidad y pertinencia, promoviendo enfoques interdisciplinarios, multidisciplinarios o transdisciplinarios.	5.5.1: Presentar 16 propuesta de investigación y extensión.
			11. Incrementar el acceso a los recursos financieros provenientes del Fondo del Sistema.	11.4.1: Implementar el trabajo de vinculación a través de las 16 iniciativas en las 5 regiones.

7. Acciones de fortalecimiento de la investigación

TEMA	POLÍTICA GENERAL	POLÍTICA ESPECÍFICA	OBJETIVOS	METAS
	2.3 Se promoverá el mejoramiento de procesos relacionados con la investigación y la extensión asegurando la calidad, pertinencia, comunicación e impacto en sus resultados.	2.3.4 Se Impulsará la creación de plataformas y mecanismos para la difusión, intercambio y transferencia de los proyectos científicos y tecnológicos.	3. Robustecer el vínculo de la Institución con la sociedad en el marco del modelo del desarrollo sostenible a través de la investigación científica y tecnológica, la extensión, la educación continua y la relación con los graduados.	3.1.1: Implementar 1 Plan de medios en televisión, radio y prensa escrita que contemple al menos 24 publicaciones.
				3.1.1: Formular un plan de divulgación del quehacer académico del CASJ.
				3.2.2: Contar con un plan de divulgación articulado de las actividades docentes, de investigación y extensión de la Institución.
				3.4.3 Incrementar en un 20% las publicaciones científicas en revistas indexadas, productos protegibles y participaciones en eventos nacionales e internacionales de divulgación del quehacer científico.
			5. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, de calidad y pertinencia, promoviendo enfoques interdisciplinarios, multidisciplinarios o transdisciplinarios.	5.3.1: Apoyar la investigación y la extensión, en el acompañamiento a los investigadores y extensionistas con 16 acciones.
			6. Contar con procesos administrativos y de apoyo a la vida estudiantil ágiles, flexibles, oportunos y de calidad para el desarrollo de las actividades académicas.	6.1.1: Atender el 100% de las funciones ordinarias.

8. Internacionalización

TEMA	POLÍTICA GENERAL	POLÍTICA ESPECÍFICA	OBJETIVOS	METAS
8. Internacionalización	1.1 Se desarrollarán programas académicos de excelencia en las áreas de ciencia y tecnología, procurando ampliar las posibilidades de acceso, la eficiencia y eficacia de los servicios y programas hacia la población estudiantil.	1.1.1 Se ampliará la oferta académica en las áreas de ciencia y tecnología con base en criterios de mayor acceso, calidad, oportunidad, pertinencia, y disponibilidad de recursos, buscando a su vez que sean interdisciplinarios, transdisciplinarios, multidisciplinarios y/o interuniversitarios.	1. Fortalecer los programas académicos en los campos de ciencia y tecnología a nivel de pregrado, grado y posgrado.	1.1.1: Gestionar la creación de 3 nuevas opciones académicas (2 de grado y 1 posgrado).
				1.2.2: Ofrecer 35 programas de grado (25 Bachilleratos y/o Licenciaturas continuas, 2 bachilleratos articulados, 8 Licenciaturas para egresados) y 8 programas de
				1.2.3: Ampliar en 9 opciones académicas de grado y posgrado a nivel nacional.
				1.4.2. Formalizar la creación de la Dirección de Posgrados para la consolidación del Sistema de Estudios de Posgrado
				1.5.3: Ofrecer opciones académicas pertinentes para la zona de influencia.
				1.5.4: Ofrecer 8 Programas académicos (4 Bachilleratos y 2 Licenciaturas; 1 Maestría y 1 Doctorado).
			2. Mejorar el sistema de admisión, permanencia exitosa y graduación de la Institución.	2.2.1: Incorporar al menos 2 elementos de flexibilidad curricular en los 22 planes de estudio de grado.
				2.2.2: El 100% de las carreras de grado definen su proceso de atracción y selección.
				2.3.1: Fortalecer la articulación de 16 acciones de atracción, selección y permanencia con otras dependencias institucionales.
			4. Fortalecer los procesos académicos, mediante el mejoramiento continuo, el uso de tecnologías innovadoras, la internacionalización y el emprendedurismo.	4.2.1: Promover la participación de 93 profesores en intercambios académicos a nivel internacional.
				4.2.2: Impartir un programa académico fuera del territorio nacional.
			8. Fortalecer la incorporación de las tecnologías de información y comunicación en el mejoramiento del quehacer académico y las actividades de apoyo a la academia.	8.2.1: Virtualizar al menos un curso por cada escuela.

8. Internacionalización

TEMA	POLÍTICA GENERAL	POLÍTICA ESPECÍFICA	OBJETIVOS	METAS
	2.5 Se Incrementará la formación, capacitación y superación de los académicos del ITCR en la formulación, el desarrollo, la comunicación de resultados y la divulgación de resultados y la administración de proyectos de investigación y extensión.	2.5.1 Se impulsarán programas de capacitación y formación que promuevan la participación de profesores en labores de investigación y extensión, así como el desarrollo de acciones que faciliten la transferencia de conocimientos y habilidades en investigación y extensión.	1. Fortalecer los programas académicos en los campos de ciencia y tecnología a nivel de pregrado, grado y posgrado.	1.5.3: Ofrecer opciones académicas pertinentes para la zona de influencia.
			4. Fortalecer los procesos académicos, mediante el mejoramiento continuo, el uso de tecnologías innovadoras, la internacionalización y el emprendedurismo.	4.2.1: Promover la participación de 93 profesores en intercambios académicos a nivel internacional. 4
			5. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, de calidad y pertinencia, promoviendo enfoques interdisciplinarios, multidisciplinarios o transdisciplinarios.	5.3.1: Apoyar la investigación y la extensión, en el acompañamiento a los investigadores y extensionistas con 16 acciones.
				5.4.3 Incrementar en un 10% el número de propuestas de investigación formuladas en conjunto por investigadores consolidados y niveles.
			7. Desarrollar el talento humano orientado hacia la excelencia académica promoviendo enfoques interdisciplinarios, multidisciplinarios y transdisciplinarios.	7.3.1: Desarrollar un plan de formación integral de la VIESA como insumo al Plan de Capacitación Institucional.
				7.4.1 Incrementar en un 20% la participación de investigadores en eventos científicos, pasantías y estancias cortas

8. Internacionalización

TEMA	POLÍTICA GENERAL	POLÍTICA ESPECÍFICA	OBJETIVOS	METAS
	2.5 Se Incrementará la formación, capacitación y superación de los académicos del ITCR en la formulación, el desarrollo, la comunicación de resultados y la divulgación de resultados y la administración de proyectos de investigación y extensión.	2.5.2 Se fortalecerá la formación de los profesores y estudiantes que desarrollen proyectos de investigación y extensión con énfasis en la generación de mejores procesos, productos y servicios.	1. Fortalecer los programas académicos en los campos de ciencia y tecnología a nivel de pregrado, grado y posgrado.	1.5.3: Ofrecer opciones académicas pertinentes para la zona de influencia.
			4. Fortalecer los procesos académicos, mediante el mejoramiento continuo, el uso de tecnologías innovadoras, la internacionalización y el emprendedurismo.	4.2.1: Promover la participación de 93 profesores en intercambios académicos a nivel internacional. 4
				4.5.2: Realizar 13 actividades de intercambio académico.
			5. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, de calidad y pertinencia, promoviendo enfoques interdisciplinarios, multidisciplinarios o transdisciplinarios.	5.3.1: Apoyar la investigación y la extensión, en el acompañamiento a los investigadores y extensionistas con 16 acciones.
				5.4.3 Incrementar en un 10% el número de propuestas de investigación formuladas en conjunto por investigadores consolidados y noveles.
7. Desarrollar el talento humano orientado hacia la excelencia académica promoviendo enfoques interdisciplinarios, multidisciplinarios y transdisciplinarios.	7.4.1 Incrementar en un 20% la participación de investigadores en eventos científicos, pasantías y estancias cortas			

8. Internacionalización

TEMA	POLÍTICA GENERAL	POLÍTICA ESPECÍFICA	OBJETIVOS	METAS
	2.5 Se Incrementará la formación, capacitación y superación de los académicos del ITCR en la formulación, el desarrollo, la comunicación de resultados y la divulgación de resultados y la administración de proyectos de investigación y extensión.	2.5.3 Se consolidará el acceso, desarrollo y mantenimiento de redes informáticas nacionales y regionales que apoyen el desarrollo de la investigación y la extensión en la Institución.	3. Robustecer el vínculo de la Institución con la sociedad en el marco del modelo del desarrollo sostenible a través de la investigación científica y tecnológica, la extensión, la educación continua y la relación con los graduados.	3.4.2: Sistematizar en una plataforma web convenios y movilidad.
			4. Fortalecer los procesos académicos, mediante el mejoramiento continuo, el uso de tecnologías innovadoras, la internacionalización y el emprendedurismo.	4.2.1: Promover la participación de 93 profesores en intercambios académicos a nivel internacional. 4
			5. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, de calidad y pertinencia, promoviendo enfoques interdisciplinarios, multidisciplinarios o transdisciplinarios.	5.3.1: Apoyar la investigación y la extensión, en el acompañamiento a los investigadores y extensionistas con 16 acciones.
				5.4.4 Formalizar un sistema de consulta previa voluntaria de propuestas de proyectos de investigación y extensión.
			7. Desarrollar el talento humano orientado hacia la excelencia académica promoviendo enfoques interdisciplinarios, multidisciplinarios y transdisciplinarios.	7.2.1: Crear 33 grupos académicos interdisciplinarios y multidisciplinarios.

TEMA	POLÍTICA GENERAL	POLÍTICA ESPECÍFICA	OBJETIVOS	METAS
9. Vinculación Externa	3.1 Se establecerá la acción social como un mecanismo para contribuir en la atención de las necesidades del país, según las distintas áreas de trabajo del ITCR, orientadas por los ejes transversales aprobados por el III Congreso	3.1.1 Se desarrollarán programas, proyectos y actividades académicas que permitan mantener relaciones sostenibles con los sectores sociales caracterizadas por una clara comprensión de sus expectativas y necesidades.	1. Fortalecer los programas académicos en los campos de ciencia y tecnología a nivel de pregrado, grado y posgrado.	1.2.2: Ofrecer 35 programas de grado (25 Bachilleratos y/o Licenciaturas continuas, 2 bachilleratos articulados, 8 Licenciaturas para egresados) y 8 programas de posgrado (7 Maestrías y 1 Doctorado).
			1. Fortalecer los programas académicos en los campos de ciencia y tecnología a nivel de pregrado, grado y posgrado.	1.3.1: Crear un plan de divulgación que integre todos los servicios y programas ofrecidos por la VIESA. 1.5.3: Ofrecer opciones académicas pertinentes para la zona de influencia.
			3. Robustecer el vínculo de la Institución con la sociedad en el marco del modelo del desarrollo sostenible a través de la investigación científica y tecnológica, la extensión, la educación continua y la relación con los graduados.	3.1.2: Desarrollar 1 área de acción social dirigida a grupos sociales vulnerables en coordinación con las Escuelas del ITCR. 3.2.3: Impartir 27 cursos de posgrado para educación continua 3.4.4: Incrementar en un 20% los proyectos de investigación y extensión nacionales e internacionales que responden a las necesidades del sector externo. 3.4.7: Realizar 4 actividades para Impulsar el proyecto de Zona Económica Especial para la provincia de Cartago.
9. Vinculación Externa	3.2 Se desarrollará la prestación de servicios a terceros como una forma de vinculación con la sociedad y fuente adicional de financiamiento, atendiendo a los fines y principios de la Institución, sin que vaya en detrimento de la academia ni el ambiente, y no represente una competencia desleal a terceros.	3.2.1 Se fomentará la prestación de servicios con carácter remunerado atendiendo criterios de calidad, con un alto contenido científico-tecnológico y concordante con los fines y principios institucionales.	1. Fortalecer los programas académicos en los campos de ciencia y tecnología a nivel de pregrado, grado y posgrado.	1.2.2: Ofrecer 35 programas de grado (25 Bachilleratos y/o Licenciaturas continuas, 2 bachilleratos articulados, 8 Licenciaturas para egresados) y 8 programas de posgrado (7 Maestrías y 1 Doctorado).
			3. Robustecer el vínculo de la Institución con la sociedad en el marco del modelo del desarrollo sostenible a través de la investigación científica y tecnológica, la extensión, la educación continua y la relación con los graduados.	3.2.3: Impartir 27 cursos de posgrado para educación continua 3.5.1: Realizar 16 actividades de vinculación y extensión.
			6. Contar con procesos administrativos y de apoyo a la vida estudiantil ágiles, flexibles, oportunos y de calidad para el desarrollo de las actividades académicas.	6.2.2: Atender el 100% de las funciones ordinarias.
			8. Fortalecer la incorporación de las tecnologías de información y comunicación en el mejoramiento del quehacer académico y las actividades de apoyo a la academia.	8.4.1: Mejorar espacios físicos para investigación y extensión.
			9. Aumentar la atracción de recursos financieros complementarios al FEES.	9.5.1: Desarrollar 24 acciones de vinculación que generen recursos adicionales. 9.5.2: Transformar el modelo actual de las unidades productivas.

9. Vinculación Externa

TEMA	POLÍTICA GENERAL	POLÍTICA ESPECÍFICA	OBJETIVOS	METAS
	3.4 Se favorecerá la prestación de servicios como una forma complementaria de financiamiento.	3.4.1 Se desarrollarán programas y actividades de prestación de servicios que contribuyan a complementar el crecimiento y consolidación de las Escuelas.	6. Contar con procesos administrativos y de apoyo a la vida estudiantil ágiles, flexibles, oportunos y de calidad para el desarrollo de las actividades académicas.	6.2.1: Establecer un sistema de evaluación de los servicios de apoyo a la academia por parte de los usuarios.
				6.2.2: Atender el 100% de las funciones ordinarias.
			8. Fortalecer la incorporación de las tecnologías de información y comunicación en el mejoramiento del quehacer académico y las actividades de apoyo a la academia.	8.1.1: Dotar a 1 dependencia, de equipo e infraestructura adecuados y actualizados de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas.
				9. Aumentar la atracción de recursos financieros complementarios al FEES.
			9.2.1: Desarrollar 259 actividades de vinculación externa a través de la FUNDATEC, convenios, donaciones y/o proyectos. 6	
			9.5.1: Desarrollar 24 acciones de vinculación que generen recursos adicionales.	
			9.5.2: Transformar el modelo actual de las unidades productivas.	
9.5.3: Desarrollar una estrategia que genere una unidad productiva.				

10. Extensión y Acción Social

TEMA	POLÍTICA GENERAL	POLÍTICA ESPECÍFICA	OBJETIVOS	METAS
	2.3 Se promoverá el mejoramiento de procesos relacionados con la investigación y la extensión asegurando la calidad, pertinencia, comunicación e impacto en sus resultados.	2.3.3 Se favorecerán los proyectos y programas de investigación y extensión en los ejes del conocimiento que promuevan el trabajo interdisciplinario, interdepartamental e interinstitucional.	3. Robustecer el vínculo de la Institución con la sociedad en el marco del modelo del desarrollo sostenible a través de la investigación científica y tecnológica, la extensión, la educación continua y la relación con los graduados.	3.2.2: Contar con un plan de divulgación articulado de las actividades docentes, de investigación y extensión de la Institución.
			5. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, de calidad y pertinencia, promoviendo enfoques interdisciplinarios, multidisciplinarios o transdisciplinarios.	5.5.1: Presentar 16 propuesta de investigación y extensión.
	3.1 Se establecerá la acción social como un mecanismo para contribuir en la atención de las necesidades del país, según las distintas áreas de trabajo del ITCR, orientadas por los ejes transversales aprobados por el III Congreso.	3.1.1 Se desarrollarán programas, proyectos y actividades académicas que permitan mantener relaciones sostenibles con los sectores sociales caracterizadas por una clara comprensión de sus expectativas y necesidades.	11. Incrementar el acceso a los recursos financieros provenientes del Fondo del Sistema.	11.4.1: Implementar el trabajo de vinculación a través de las 16 iniciativas en las 5 regiones.
			1. Fortalecer los programas académicos en los campos de ciencia y tecnología a nivel de pregrado, grado y posgrado.	1.2.2: Ofrecer 35 programas de grado (25 Bachilleratos y/o Licenciaturas continuas, 2 bachilleratos articulados, 8 Licenciaturas para egresados) y 8 programas de posgrado (7 Maestrías y 1 Doctorado). 1.3.1: Crear un plan de divulgación que integre todos los servicios y programas ofrecidos por la VIESA. 1.5.3: Ofrecer opciones académicas pertinentes para la zona de influencia.
			3. Robustecer el vínculo de la Institución con la sociedad en el marco del modelo del desarrollo sostenible a través de la investigación científica y tecnológica, la extensión, la educación continua y la relación con los graduados.	3.1.2: Desarrollar 1 área de acción social dirigida a grupos sociales vulnerables en coordinación con las Escuelas del ITCR. 3.2.3: Impartir 27 cursos de posgrado para educación continua 3.4.4: Incrementar en un 20% los proyectos de investigación y extensión nacionales e internacionales que responden a las necesidades del sector externo. 3.4.7: Realizar 4 actividades para Impulsar el proyecto de Zona Económica Especial para la provincia de Cartago.

10. Extensión y Acción Social

TEMA	POLÍTICA GENERAL	POLÍTICA ESPECÍFICA	OBJETIVOS	METAS
10. Extensión y Acción Social	3.3 Se asignarán recursos para la acción social de manera que se logre una mayor proyección institucional en el ámbito sociocultural, productivo y organizativo	3.3.1 Se incorporarán en forma paulatina y de acuerdo con las posibilidades financieras, los recursos necesarios para mejorar la acción social y educación continua	1. Fortalecer los programas académicos en los campos de ciencia y tecnología a nivel de pregrado, grado y posgrado.	1.2.2: Ofrecer 35 programas de grado (25 Bachilleratos y/o Licenciaturas continuas, 2 bachilleratos articulados, 8 Licenciaturas para egresados) y 8 programas de posgrado (7 Maestrías y 1 Doctorado).
				1.3.1: Crear un plan de divulgación que integre todos los servicios y programas ofrecidos por la VIESA.
				1.5.3: Ofrecer opciones académicas pertinentes para la zona de influencia.
			3. Robustecer el vínculo de la Institución con la sociedad en el marco del modelo del desarrollo sostenible a través de la investigación científica y tecnológica, la extensión, la educación continua y la relación con los graduados.	3.1.2: Desarrollar 1 área de acción social dirigida a grupos sociales vulnerables en coordinación con las Escuelas del ITCR.
				3.2.3: Impartir 27 cursos de posgrado para educación continua
			6. Contar con procesos administrativos y de apoyo a la vida estudiantil ágiles, flexibles, oportunos y de calidad para el desarrollo de las actividades académicas.	6.1.1: Atender el 100% de las funciones ordinarias.
				6.1.1: Atender el 100% de las funciones ordinarias.
			8. Fortalecer la incorporación de las tecnologías de información y comunicación en el mejoramiento del quehacer académico y las actividades de apoyo a la academia.	8.1.1: Dotar a 1 dependencia, de equipo e infraestructura adecuados y actualizados de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas.
			9. Aumentar la atracción de recursos financieros complementarios al FEES.	9.2.1: Desarrollar 259 actividades de vinculación externa a través de la FUNDATEC, convenios, donaciones y/o proyectos. 6
				9.3.1: Crear un programa para la gestión de fondos adicionales al FEES sostenible en el tiempo
	9.5.1: Desarrollar 24 acciones de vinculación que generen recursos adicionales.			

11. Proyección Académica

TEMA	POLÍTICA GENERAL	POLÍTICA ESPECÍFICA	OBJETIVOS	METAS
	2.5 Se Incrementará la formación, capacitación y superación de los académicos del ITCR en la formulación, el desarrollo, la comunicación de resultados y la divulgación de resultados y la administración de proyectos de investigación y extensión.	2.5.2 Se fortalecerá la formación de los profesores y estudiantes que desarrollen proyectos de investigación y extensión con énfasis en la generación de mejores procesos, productos y servicios.	1. Fortalecer los programas académicos en los campos de ciencia y tecnología a nivel de pregrado, grado y posgrado.	1.5.3: Ofrecer opciones académicas pertinentes para la zona de influencia.
			4. Fortalecer los procesos académicos, mediante el mejoramiento continuo, el uso de tecnologías innovadoras, la internacionalización y el emprendedurismo.	4.2.1: Promover la participación de 93 profesores en intercambios académicos a nivel internacional. 4
				4.5.2: Realizar 13 actividades de intercambio académico.
			5. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, de calidad y pertinencia, promoviendo enfoques interdisciplinarios, multidisciplinarios o transdisciplinarios.	5.3.1: Apoyar la investigación y la extensión, en el acompañamiento a los investigadores y extensionistas con 16 acciones.
				5.4.3 Incrementar en un 10% el número de propuestas de investigación formuladas en conjunto por investigadores consolidados y niveles.
7. Desarrollar el talento humano orientado hacia la excelencia académica promoviendo enfoques interdisciplinarios, multidisciplinarios y transdisciplinarios.	7.4.1 Incrementar en un 20% la participación de investigadores en eventos científicos, pasantías y estancias cortas			

12. Principales fuentes de financiamiento

TEMA	POLÍTICA GENERAL	POLÍTICA ESPECÍFICA	OBJETIVOS	METAS
	1.2 Se destinarán los recursos presupuestarios necesarios para la planificación, ejecución, control y evaluación exitosa de los programas académicos acorde con los ejes de conocimiento.	1.2.1 Se incrementarán los recursos destinados para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje y los servicios estudiantiles asociados, enfatizando en aquellos procesos que tienen un mayor impacto en los ejes de conocimiento.	1. Fortalecer los programas académicos en los campos de ciencia y tecnología a nivel de pregrado, grado y posgrado.	1.3.1: Crear un plan de divulgación que integre todos los servicios y programas ofrecidos por la VIESA.
				1.5.1: Implementar la estrategia de acompañamiento en las áreas de inglés y matemática, para estudiantes de nuevo ingreso.
			2. Mejorar el sistema de admisión, permanencia exitosa y graduación de la Institución.	2.3.1: Fortalecer la articulación de 16 acciones de atracción, selección y permanencia con otras dependencias institucionales.
			6. Contar con procesos administrativos y de apoyo a la vida estudiantil ágiles, flexibles, oportunos y de calidad para el desarrollo de las actividades académicas.	6.5.2: Atender 100% de las funciones ordinarias.
			8. Fortalecer la incorporación de las tecnologías de información y comunicación en el mejoramiento del quehacer académico y las actividades de apoyo a la academia.	8.3.1: Desarrollar 6 sistemas integrados dirigidos al usuario final para que atiendan necesidades en tiempo real.
			9. Aumentar la atracción de recursos financieros complementarios al FEES.	9.2.1: Desarrollar 259 actividades de vinculación externa a través de la FUNDATEC, convenios, donaciones y/o proyectos. 6
				9.3.1: Crear un programa para la gestión de fondos adicionales al FEES sostenible en el tiempo
		10. Mejorar los procesos de negociación del FEES que permitan contar oportunamente con más recursos financieros.	10.1.1: Establecer una estrategia de negociación del FEES con el Gobierno de la República y CONARE.	

12. Principales fuentes de financiamiento

TEMA	POLÍTICA GENERAL	POLÍTICA ESPECÍFICA	OBJETIVOS	METAS
12. Principales fuentes de financiamiento	1.2 Se destinarán los recursos presupuestarios necesarios para la planificación, ejecución, control y evaluación exitosa de los programas académicos acorde con los ejes de conocimiento.	1.2.2 Se establecerán las prioridades presupuestarias con base en la planificación institucional y el uso eficiente de los recursos que cada instancia realice.	1. Fortalecer los programas académicos en los campos de ciencia y tecnología a nivel de pregrado, grado y posgrado.	1.2.4: Implementar, por parte de todas las escuelas acreditadas, un plan de educación continua para ofrecer en ciertas regiones del país.
			3. Robustecer el vínculo de la Institución con la sociedad en el marco del modelo del desarrollo sostenible a través de la investigación científica y tecnológica, la extensión, la educación continua y la relación con los graduados.	3.1.3: Iniciar la realización de estudio sobre la viabilidad de convertir el Centro Académico de San José en una Sede.
			6. Contar con procesos administrativos y de apoyo a la vida estudiantil ágiles, flexibles, oportunos y de calidad para el desarrollo de las actividades académicas.	6.1.1: Atender el 100% de las funciones ordinarias.
				6.1.2: Elaborar un estudio integral de la capacidad instalada.
				6.1.4: Continuar con el Proyecto TEC-Carbono Neutro.
				6.1.1: Elaborar un diagnóstico de la situación actual de los servicios brindados de la Vicerrectoría.
			6.5.2: Atender 100% de las funciones ordinarias.	
			7. Desarrollar el talento humano orientado hacia la excelencia académica promoviendo enfoques interdisciplinarios, multidisciplinarios y transdisciplinarios.	7.1.2: Otorgar 215 becas para estudios de grado, posgrado y seminarios dentro y fuera del país.
			8. Fortalecer la incorporación de las tecnologías de información y comunicación en el mejoramiento del quehacer académico y las actividades de apoyo a la academia.	8.1.3: Desarrollar 20 Proyectos de infraestructura (Concluir el Proceso de Licitación de 1 proyecto. Iniciar el Proceso de Construcción de 1 proyecto. Concluir el Proceso de Construcción de 10 proyectos. Desarrollar 8 proyectos de Diseño)
			9. Aumentar la atracción de recursos financieros complementarios al FEES.	9.1.1: Elevar la propuesta de Creación de la Unidad de Costos
				9.3.1: Crear un programa para la gestión de fondos adicionales al FEES sostenible en el tiempo
10. Mejorar los procesos de negociación del FEES que permitan contar oportunamente con más recursos financieros.	10.1.1: Establecer una estrategia de negociación del FEES con el Gobierno de la República y CONARE.			
11. Incrementar el acceso a los recursos financieros provenientes del Fondo del Sistema.	11.3.1: Priorizar las áreas de trabajo a desarrollar con recursos provenientes del Fondo del Sistema			

12. Principales fuentes de financiamiento

TEMA	POLÍTICA GENERAL	POLÍTICA ESPECÍFICA	OBJETIVOS	METAS
	1.2 Se destinarán los recursos presupuestarios necesarios para la planificación, ejecución, control y evaluación exitosa de los programas académicos acorde con los ejes de conocimiento.	1.2.4 Se gestionarán nuevos recursos para ampliar la oferta de programas académicos interdisciplinarios e interuniversitarios con las universidades estatales.	1. Fortalecer los programas académicos en los campos de ciencia y tecnología a nivel de pregrado, grado y posgrado.	1.5.4: Ofrecer 8 Programas académicos (4 Bachilleratos y 2 Licenciaturas; 1 Maestría y 1 Doctorado).
			2. Mejorar el sistema de admisión, permanencia exitosa y graduación de la Institución.	2.3.1: Fortalecer la articulación de 16 acciones de atracción, selección y permanencia con otras dependencias institucionales.
			9. Aumentar la atracción de recursos financieros complementarios al FEES.	9.2.1: Desarrollar 259 actividades de vinculación externa a través de la FUNDATEC, convenios, donaciones y/o proyectos. 6
			10. Mejorar los procesos de negociación del FEES que permitan contar oportunamente con más recursos financieros.	10.1.1: Establecer una estrategia de negociación del FEES con el Gobierno de la República y CONARE.
	3.2 Se desarrollará la prestación de servicios a terceros como una forma de vinculación con la sociedad y fuente adicional de financiamiento, atendiendo a los fines y principios de la Institución, sin que vaya en detrimento de la academia ni el ambiente, y no represente una competencia desleal a terceros.	3.2.1 Se fomentará la prestación de servicios con carácter remunerado atendiendo criterios de calidad, con un alto contenido científico-tecnológico y concordante con los fines y principios institucionales.	1. Fortalecer los programas académicos en los campos de ciencia y tecnología a nivel de pregrado, grado y posgrado.	1.2.2: Ofrecer 35 programas de grado (25 Bachilleratos y/o Licenciaturas continuas, 2 bachilleratos articulados, 8 Licenciaturas para egresados) y 8 programas de posgrado (7 Maestrías y 1 Doctorado).
			3. Robustecer el vínculo de la Institución con la sociedad en el marco del modelo del desarrollo sostenible a través de la investigación científica y tecnológica, la extensión, la educación continua y la relación con los graduados.	3.2.3: Impartir 27 cursos de posgrado para educación continua 3.5.1: Realizar 16 actividades de vinculación y extensión.
			6. Contar con procesos administrativos y de apoyo a la vida estudiantil ágiles, flexibles, oportunos y de calidad para el desarrollo de las actividades académicas.	6.2.2: Atender el 100% de las funciones ordinarias.
			8. Fortalecer la incorporación de las tecnologías de información y comunicación en el mejoramiento del quehacer académico y las actividades de apoyo a la academia.	8.4.1: Mejorar espacios físicos para investigación y extensión.
		9. Aumentar la atracción de recursos financieros complementarios al FEES.	9.5.1: Desarrollar 24 acciones de vinculación que generen recursos adicionales.	
			9.5.2: Transformar el modelo actual de las unidades productivas.	

13. Mejoras y crecimiento de infraestructura

TEMA	POLÍTICA GENERAL	POLÍTICA ESPECÍFICA	OBJETIVOS	METAS
13. Mejoras y crecimiento de infraestructura	1.2 Se destinarán los recursos presupuestarios necesarios para la planificación, ejecución, control y evaluación exitosa de los programas académicos acorde con los ejes de conocimiento.	1.2.2 Se establecerán las prioridades presupuestarias con base en la planificación institucional y el uso eficiente de los recursos que cada instancia realice.	1. Fortalecer los programas académicos en los campos de ciencia y tecnología a nivel de pregrado, grado y posgrado.	1.2.4: Implementar, por parte de todas las escuelas acreditadas, un plan de educación continua para ofrecer en ciertas regiones del país.
			3. Robustecer el vínculo de la Institución con la sociedad en el marco del modelo del desarrollo sostenible a través de la investigación científica y tecnológica, la extensión, la educación continua y la relación con los graduados.	3.1.3: Iniciar la realización de estudio sobre la viabilidad de convertir el Centro Académico de San José en una Sede.
			6. Contar con procesos administrativos y de apoyo a la vida estudiantil ágiles, flexibles, oportunos y de calidad para el desarrollo de las actividades académicas.	6.1.1: Atender el 100% de las funciones ordinarias.
				6.1.2: Elaborar un estudio integral de la capacidad instalada.
				6.1.4: Continuar con el Proyecto TEC-Carbono Neutro.
				6.1.1: Elaborar un diagnóstico de la situación actual de los servicios brindados de la Vicerrectoría.
			7. Desarrollar el talento humano orientado hacia la excelencia académica promoviendo enfoques interdisciplinarios, multidisciplinarios y transdisciplinarios.	6.5.2: Atender 100% de las funciones ordinarias.
				7.1.2: Otorgar 215 becas para estudios de grado, posgrado y seminarios dentro y fuera del país.
			8. Fortalecer la incorporación de las tecnologías de información y comunicación en el mejoramiento del quehacer académico y las actividades de apoyo a la academia.	8.1.3: Desarrollar 20 Proyectos de infraestructura (Concluir el Proceso de Licitación de 1 proyecto. Iniciar el Proceso de Construcción de 1 proyecto. Concluir el Proceso de Construcción de 10 proyectos. Desarrollar 8 proyectos de Diseño)
			9. Aumentar la atracción de recursos financieros complementarios al FEES.	9.1.1: Elevar la propuesta de Creación de la Unidad de Costos
				9.3.1: Crear un programa para la gestión de fondos adicionales al FEES sostenible en el tiempo
10. Mejorar los procesos de negociación del FEES que permitan contar oportunamente con más recursos financieros.	10.1.1: Establecer una estrategia de negociación del FEES con el Gobierno de la República y CONARE.			
11. Incrementar el acceso a los recursos financieros provenientes del Fondo del Sistema.	11.3.1: Priorizar las áreas de trabajo a desarrollar con recursos provenientes del Fondo del Sistema			

13. Mejoras y crecimiento de infraestructura

TEMA	POLÍTICA GENERAL	POLÍTICA ESPECÍFICA	OBJETIVOS	METAS
	1.2 Se destinarán los recursos presupuestarios necesarios para la planificación, ejecución, control y evaluación exitosa de los programas académicos acorde con los ejes de conocimiento.	1.2.5 Se gestionarán recursos para garantizar la equidad de oportunidades a personas con necesidades especiales.	1. Fortalecer los programas académicos en los campos de ciencia y tecnología a nivel de pregrado, grado y posgrado.	1.5.2: Realizar 13 acciones de trabajo interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario de las dependencias.
			2. Mejorar el sistema de admisión, permanencia exitosa y graduación de la Institución.	2.1.2: Desarrollar 3 acciones tendientes a propiciar un entorno que permita a las personas con necesidades especiales el desarrollo de todas sus capacidades.
				2.3.1: Fortalecer la articulación de 16 acciones de atracción, selección y permanencia con otras dependencias institucionales.
				2.5.1: Aumentar la divulgación de la oferta TEC a la zona de influencia.
			6. Contar con procesos administrativos y de apoyo a la vida estudiantil ágiles, flexibles, oportunos y de calidad para el desarrollo de las actividades académicas.	6.1.1: Atender el 100% de las funciones ordinarias.
				6.3.1: Implementar un modelo de calidad a los servicios, programas y productos de la VIESA en concordancia con el Modelo de Gestión de Calidad Institucional.
				6.3.2: Atender el 100% de las funciones ordinarias.
		8. Fortalecer la incorporación de las tecnologías de información y comunicación en el mejoramiento del quehacer académico y las actividades de apoyo a la academia.	8.1.3: Desarrollar 20 Proyectos de infraestructura (Concluir el Proceso de Licitación de 1 proyecto. Iniciar el Proceso de Construcción de 1 proyecto. Concluir el Proceso de Construcción de 10 proyectos. Desarrollar 8 proyectos de Diseño)	
		10. Mejorar los procesos de negociación del FEES que permitan contar oportunamente con más recursos financieros.	10.1.1: Establecer una estrategia de negociación del FEES con el Gobierno de la República y CONARE.	

13. Mejoras y crecimiento de infraestructura

TEMA	POLÍTICA GENERAL	POLÍTICA ESPECÍFICA	OBJETIVOS	METAS
13. Mejoras y crecimiento de infraestructura	3.5 Se planificarán y ejecutarán los procesos administrativos de manera que permitan una mejor disponibilidad de tiempos y recursos asignados a las actividades de acción social.	3.5.1 Se promoverá el mejoramiento de los procesos administrativos que apoyan las actividades de acción social y la priorización de las mismas que realizarán las diferentes instancias institucionales.	6. Contar con procesos administrativos y de apoyo a la vida estudiantil ágiles, flexibles, oportunos y de calidad para el desarrollo de las actividades académicas.	6.1.1: Atender el 100% de las funciones ordinarias.
				6.1.5: Elaborar un plan de implementación del Sistema Integrado de Gestión. (Calidad, Ambiente y Seguridad)
				6.1.2: Atender el 100% de las funciones ordinarias
				6.2.1: Establecer un sistema de evaluación de los servicios de apoyo a la academia por parte de los usuarios.
				6.2.2: Atender el 100% de las funciones ordinarias.
				6.3.2: Atender el 100% de las funciones ordinarias.
				6.5.1: Lograr mayores niveles de desconcentración en los procesos desarrollados en la Sede.
			6.5.2: Atender 100% de las funciones ordinarias.	
			8. Fortalecer la incorporación de las tecnologías de información y comunicación en el mejoramiento del quehacer académico y las actividades de apoyo a la academia.	8.3.1: Desarrollar 6 sistemas integrados dirigidos al usuario final para que atiendan necesidades en tiempo real.
				8.3.2: Dotar a las 4 dependencias adscritas a la Vicerrectoría, de equipo e infraestructura adecuados y actualizados de acuerdo con las necesidades y prioridades planeadas.

14. Mejoras en Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)

TEMA	POLÍTICA GENERAL	POLÍTICA ESPECÍFICA	OBJETIVOS	METAS
	Pg. 1.1, Se desarrollarán programas académicos de excelencia en las áreas de ciencia y tecnología, procurando ampliar las posibilidades de acceso, la eficiencia y eficacia de los servicios y programas hacia la población estudiantil.	Pe. 1.1.1 Se ampliará la oferta académica en las áreas de ciencia y tecnología con base en criterios de mayor acceso, calidad, oportunidad, pertinencia, y disponibilidad de recursos, buscando a su vez que sean interdisciplinarios, transdisciplinarios, multidisciplinarios y/o interuniversitarios.	1. Fortalecer los programas académicos en los campos de ciencia y tecnología a nivel de pregrado, grado y posgrado.	<p>1.1.1: Gestionar la creación de 3 nuevas opciones académicas (2 de grado y 1 posgrado).</p> <p>1.2.2: Ofrecer 35 programas de grado (25 Bachilleratos y/o Licenciaturas continuas, 2 bachilleratos articulados, 8 Licenciaturas para egresados) y 8 programas de</p> <p>1.2.3: Ampliar en 9 opciones académicas de grado y posgrado a nivel nacional.</p> <p>1.4.2. Formalizar la creación de la Dirección de Posgrados para la consolidación del Sistema de Estudios de Posgrado</p> <p>1.5.3: Ofrecer opciones académicas pertinentes para la zona de influencia.</p> <p>1.5.4: Ofrecer 8 Programas académicos (4 Bachilleratos y 2 Licenciaturas; 1 Maestría y 1 Doctorado).</p>
			2. Mejorar el sistema de admisión, permanencia exitosa y graduación de la Institución.	<p>2.2.1: Incorporar al menos 2 elementos de flexibilidad curricular en los 22 planes de estudio de grado.</p> <p>2.2.2: El 100% de las carreras de grado definen su proceso de atracción y selección.</p> <p>2.3.1: Fortalecer la articulación de 16 acciones de atracción, selección y permanencia con otras dependencias institucionales.</p>
			4. Fortalecer los procesos académicos, mediante el mejoramiento continuo, el uso de tecnologías innovadoras, la internacionalización y el emprendedurismo.	<p>4.2.1: Promover la participación de 93 profesores en intercambios académicos a nivel internacional. 4</p> <p>4.2.2: Impartir un programa académico fuera del territorio nacional.</p>
			8. Fortalecer la incorporación de las tecnologías de información y comunicación en el mejoramiento del quehacer académico	8.2.1: Virtualizar al menos un curso por cada escuela.

14. Mejoras en Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)

TEMA	POLÍTICA GENERAL	POLÍTICA ESPECÍFICA	OBJETIVOS	METAS
	1.4 Se estimulará la visión global, la cultura de la comunicación, los procesos de internacionalización y la consolidación del emprendedurismo en los programas académicos.	1.4.5 Se impulsará el desarrollo e implementación de nuevas aplicaciones tecnológicas en los procesos de gestión institucional, dando prioridad al uso de plataformas de software libre para el establecimiento de programas virtuales educativos y programas de gestión.	1. Fortalecer los programas académicos en los campos de ciencia y tecnología a nivel de pregrado, grado y posgrado.	1.5.3: Ofrecer opciones académicas pertinentes para la zona de influencia.
			3. Robustecer el vínculo de la Institución con la sociedad en el marco del modelo del desarrollo sostenible a través de la investigación científica y tecnológica, la extensión, la educación continua y la relación con los graduados.	3.2.2: Contar con un plan de divulgación articulado de las actividades docentes, de investigación y extensión de la Institución.
			8. Fortalecer la incorporación de las tecnologías de información y comunicación en el mejoramiento del quehacer académico y las actividades de apoyo a la academia.	8.1.2: Desarrollar el sistema automatizado de Formulación, Ejecución y Evaluación del PAO.
				8.2.2: Dotar a 22 dependencias adscritas a la Vicerrectoría, de equipo e infraestructura adecuados y actualizados de acuerdo con las necesidades y prioridades planeadas.

15. Mejoras en Sistemas

TEMA	POLÍTICA GENERAL	POLÍTICA ESPECÍFICA	OBJETIVOS	METAS
15. Mejoras en Sistemas	2.3 Se promoverá el mejoramiento de procesos relacionados con la investigación y la extensión asegurando la calidad, pertinencia, comunicación e impacto en sus resultados.	2.3.4 Se Impulsará la creación de plataformas y mecanismos para la difusión, intercambio y transferencia de los proyectos científicos y tecnológicos generados por la Institución.	3. Robustecer el vínculo de la Institución con la sociedad en el marco del modelo del desarrollo sostenible a través de la investigación científica y tecnológica, la extensión, la educación continua y la relación con los graduados.	3.1.1: Implementar 1 Plan de medios en televisión, radio y prensa escrita que contemple al menos 24 publicaciones.
				3.1.1: Formular un plan de divulgación del quehacer académico del CASJ.
				3.2.2: Contar con un plan de divulgación articulado de las actividades docentes, de investigación y extensión de la Institución.
				3.4.3 Incrementar en un 20% las publicaciones científicas en revistas indexadas, productos protegibles y participaciones en eventos nacionales e internacionales de divulgación del quehacer científico.
			5. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, de calidad y pertinencia, promoviendo enfoques interdisciplinarios, multidisciplinarios o transdisciplinarios.	5.3.1: Apoyar la investigación y la extensión, en el acompañamiento a los investigadores y extensionistas con 16 acciones.
			6. Contar con procesos administrativos y de apoyo a la vida estudiantil ágiles, flexibles, oportunos y de calidad para el desarrollo de las actividades académicas.	6.1.1: Atender el 100% de las funciones ordinarias.

15. Mejoras en Sistemas

TEMA	POLÍTICA GENERAL	POLÍTICA ESPECÍFICA	OBJETIVOS	METAS
15. Mejoras en Sistemas	3.6 Se promoverá que los procesos administrativos relacionados con la prestación de servicios se desarrollen con oportunidad y calidad.	3.6.1 Se promoverán la planificación y el mejoramiento de los procesos administrativos que permitan el desarrollo de la prestación de servicios en forma pertinente, eficiente y eficaz.	6. Contar con procesos administrativos y de apoyo a la vida estudiantil ágiles, flexibles, oportunos y de calidad para el desarrollo de las actividades académicas.	6.1.1: Atender el 100% de las funciones ordinarias.
				6.1.2: Elaborar un estudio integral de la capacidad instalada.
				6.1.5: Elaborar un plan de implementación del Sistema Integrado de Gestión. (Calidad, Ambiente y Seguridad)
				6.1.1: Elaborar un diagnóstico de la situación actual de los servicios brindados de la Vicerrectoría.
				6.1.2: Atender el 100% de las funciones ordinarias
				6.2.1: Establecer un sistema de evaluación de los servicios de apoyo a la academia por parte de los usuarios.
				6.2.2: Atender el 100% de las funciones ordinarias.
				6.5.1: Lograr mayores niveles de desconcentración en los procesos desarrollados en la Sede.
				6.5.2: Atender 100% de las funciones ordinarias.
			8. Fortalecer la incorporación de las tecnologías de información y comunicación en el mejoramiento del quehacer académico y las actividades de apoyo a la academia.	8.1.4: Dotar a 8 dependencias adscritas a la Dirección Superior, de equipo e infraestructura adecuado y actualizado de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas.
				8.1.5: Proveer de infraestructura a unidades académicas y administrativas en las tres sedes.
				8.1.2: Dotar a 5 dependencias adscritas a la Vicerrectoría, de equipo e infraestructura adecuados y actualizados de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas.3
			9. Aumentar la atracción de recursos financieros complementarios al FEES.	8.3.1: Desarrollar 6 sistemas integrados dirigidos al usuario final para que atiendan necesidades en tiempo real.
				9.1.2: Desarrollar 10 actividades para la ejecución y seguimiento del proyecto del Banco Mundial
				9.1.2: Desarrollar 1 actividad para la ejecución y seguimiento del proyecto del Banco Mundial. 4

15. Mejoras en Sistemas

TEMA	POLÍTICA GENERAL	POLÍTICA ESPECÍFICA	OBJETIVOS	METAS
	3.8 Se fortalecerá la cultura de la comunicación como parte integral de los procesos de vinculación.	3.8.1 Se desarrollarán acciones que permitan mejorar los canales de comunicación internos y externos que lleven a la mejora de la imagen institucional.	3. Robustecer el vínculo de la Institución con la sociedad en el marco del modelo del desarrollo sostenible a través de la investigación científica y tecnológica, la extensión, la educación continua y la relación con los graduados.	3.1.1: Implementar 1 Plan de medios en televisión, radio y prensa escrita que contemple al menos 24 publicaciones.
				3.1.2: Desarrollar 1 área de acción social dirigida a grupos sociales vulnerables en coordinación con las Escuelas del ITCR.
				3.1.1: Formular un plan de divulgación del quehacer académico del CASJ.
			6. Contar con procesos administrativos y de apoyo a la vida estudiantil ágiles, flexibles, oportunos y de calidad para el desarrollo de las actividades académicas.	6.1.1: Atender el 100% de las funciones ordinarias.
				6.2.1: Establecer un sistema de evaluación de los servicios de apoyo a la academia por parte de los usuarios.
				6.2.2: Atender el 100% de las funciones ordinarias.

16. Talento Humano

TEMA	POLÍTICA GENERAL	POLÍTICA ESPECÍFICA	OBJETIVOS	METAS
16. Talento Humano	1.6 Se potenciará el desarrollo del talento humano con la motivación, los conocimientos y habilidades para alcanzar la excelencia académica desde una perspectiva humanística que contemple el compromiso con el ambiente y una cultura de paz.	1.6.1 Se impulsarán los programas de reclutamiento, selección, contratación y permanencia del talento humano de acuerdo con los intereses del desarrollo académico institucional.	1. Fortalecer los programas académicos en los campos de ciencia y tecnología a nivel de pregrado, grado y posgrado.	1.2.2: Ofrecer 35 programas de grado (25 Bachilleratos y/o Licenciaturas continuas, 2 bachilleratos articulados, 8 Licenciaturas para egresados) y 8 programas de posgrado (7 Maestrías y 1 Doctorado).
			2. Mejorar el sistema de admisión, permanencia exitosa y graduación de la Institución.	2.3.1: Fortalecer la articulación de 16 acciones de atracción, selección y permanencia con otras dependencias institucionales.
			4. Fortalecer los procesos académicos, mediante el mejoramiento continuo, el uso de tecnologías innovadoras, la internacionalización y el emprendedurismo.	4.2.1: Promover la participación de 93 profesores en intercambios académicos a nivel internacional. 4
			6. Contar con procesos administrativos y de apoyo a la vida estudiantil ágiles, flexibles, oportunos y de calidad para el desarrollo de las actividades académicas.	6.3.1: Implementar un modelo de calidad a los servicios, programas y productos de la VIESA en concordancia con el Modelo de Gestión de Calidad Institucional.
				6.5.2: Atender 100% de las funciones ordinarias.
			7. Desarrollar el talento humano orientado hacia la excelencia académica promoviendo enfoques interdisciplinarios, multidisciplinarios y transdisciplinarios.	7.2.1: Crear 33 grupos académicos interdisciplinarios y multidisciplinarios.
				7.2.2: Promover que 31 docentes se incorporen a programas de doctorado. 5
				7.3.1: Desarrollar un plan de formación integral de la VIESA como insumo al Plan de Capacitación Institucional.
8. Fortalecer la incorporación de las tecnologías de información y comunicación en el mejoramiento del quehacer académico y las actividades de apoyo a la academia.	8.1.1: Implementar los 9 módulos auxiliares contables y de compras dentro de los Departamentos de Aprovisionamiento y Financiero Contable con la contratación administrativa de una empresa, para su			
	8.2.1: Virtualizar al menos un curso por cada escuela.			

16. Talento Humano

TEMA	POLÍTICA GENERAL	POLÍTICA ESPECÍFICA	OBJETIVOS	METAS
16. Talento Humano	1.6 Se potenciará el desarrollo del talento humano con la motivación, los conocimientos y habilidades para alcanzar la excelencia académica desde una perspectiva humanística que contemple el compromiso con el ambiente y una cultura de paz.	1.6.2 Se promoverá la excelencia y la innovación en el desempeño de las funciones académicas mediante la formación y capacitación del talento humano, con conocimientos y habilidades de acuerdo con las necesidades institucionales.	1. Fortalecer los programas académicos en los campos de ciencia y tecnología a nivel de pregrado, grado y posgrado.	1.2.1: Establecer un programa de formación pedagógica del personal docente en estrategias didácticas que contemplen el abordaje de las habilidades blandas dentro de los programas académicos
				1.2.2: Ofrecer 35 programas de grado (25 Bachilleratos y/o Licenciaturas continuas, 2 bachilleratos articulados, 8 Licenciaturas para egresados) y 8 programas de posgrado (7 Maestrías y 1 Doctorado).
				1.3.1: Crear un plan de divulgación que integre todos los servicios y programas ofrecidos por la VIESA.
			2. Mejorar el sistema de admisión, permanencia exitosa y graduación de la Institución.	2.3.1: Fortalecer la articulación de 16 acciones de atracción, selección y permanencia con otras dependencias institucionales.
			3. Robustecer el vínculo de la Institución con la sociedad en el marco del modelo del desarrollo sostenible a través de la investigación científica y tecnológica, la extensión, la educación continua y la relación con los graduados.	3.1.1: Formular un plan de divulgación del quehacer académico del CASJ.
			4. Fortalecer los procesos académicos, mediante el mejoramiento continuo, el uso de tecnologías innovadoras, la internacionalización y el emprendedurismo.	4.2.1: Promover la participación de 93 profesores en intercambios académicos a nivel internacional. 4
			6. Contar con procesos administrativos y de apoyo a la vida estudiantil ágiles, flexibles, oportunos y de calidad para el desarrollo de las actividades académicas.	6.1.1: Atender el 100% de las funciones ordinarias.
				6.5.2: Atender 100% de las funciones ordinarias.
			7. Desarrollar el talento humano orientado hacia la excelencia académica promoviendo enfoques interdisciplinarios, multidisciplinares y transdisciplinares.	7.1.1: Definir las competencias centrales y los módulos de valoración, análisis y clasificación de puestos del modelo basado en competencias laborales para la gestión del talento humano. 1
				7.2.1: Crear 33 grupos académicos interdisciplinarios y multidisciplinares.
	7.2.2: Promover que 31 docentes se incorporen a programas de doctorado. 5			
	7.3.1: Desarrollar un plan de formación integral de la VIESA como insumo al Plan de Capacitación Institucional.			

16. Talento Humano

TEMA	POLÍTICA GENERAL	POLÍTICA ESPECÍFICA	OBJETIVOS	METAS
	2.5 Se Incrementará la formación, capacitación y superación de los académicos del ITCR en la formulación, el desarrollo, la comunicación de resultados y la divulgación de resultados y la administración de proyectos de investigación y extensión.	2.5.1 Se impulsarán programas de capacitación y formación que promuevan la participación de profesores en labores de investigación y extensión, así como el desarrollo de acciones que faciliten la transferencia de conocimientos y habilidades en investigación y extensión.	1. Fortalecer los programas académicos en los campos de ciencia y tecnología a nivel de pregrado, grado y posgrado.	1.5.3: Ofrecer opciones académicas pertinentes para la zona de influencia.
			4. Fortalecer los procesos académicos, mediante el mejoramiento continuo, el uso de tecnologías innovadoras, la internacionalización y el emprendedurismo.	4.2.1: Promover la participación de 93 profesores en intercambios académicos a nivel internacional. 4
			5. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, de calidad y pertinencia, promoviendo enfoques interdisciplinarios, multidisciplinarios o transdisciplinarios.	5.3.1: Apoyar la investigación y la extensión, en el acompañamiento a los investigadores y extensionistas con 16 acciones.
				5.4.3 Incrementar en un 10% el número de propuestas de investigación formuladas en conjunto por investigadores consolidados y noveles.
			7. Desarrollar el talento humano orientado hacia la excelencia académica promoviendo enfoques interdisciplinarios, multidisciplinarios y transdisciplinarios.	7.3.1: Desarrollar un plan de formación integral de la VIESA como insumo al Plan de Capacitación Institucional.
				7.4.1 Incrementar en un 20% la participación de investigadores en eventos científicos, pasantías y estancias cortas

16. Talento Humano

TEMA	POLÍTICA GENERAL	POLÍTICA ESPECÍFICA	OBJETIVOS	METAS
	2.5 Se Incrementará la formación, capacitación y superación de los académicos del ITCR en la formulación, el desarrollo, la comunicación de resultados y la divulgación de resultados y la administración de proyectos de investigación y extensión.	2.5.2 Se fortalecerá la formación de los profesores y estudiantes que desarrollen proyectos de investigación y extensión con énfasis en la generación de mejores procesos, productos y servicios.	1. Fortalecer los programas académicos en los campos de ciencia y tecnología a nivel de pregrado, grado y posgrado.	1.5.3: Ofrecer opciones académicas pertinentes para la zona de influencia.
			4. Fortalecer los procesos académicos, mediante el mejoramiento continuo, el uso de tecnologías innovadoras, la internacionalización y el emprendedurismo.	4.2.1: Promover la participación de 93 profesores en intercambios académicos a nivel internacional. 4
				4.5.2: Realizar 13 actividades de intercambio académico.
			5. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, de calidad y pertinencia, promoviendo enfoques interdisciplinarios, multidisciplinarios o transdisciplinarios.	5.3.1: Apoyar la investigación y la extensión, en el acompañamiento a los investigadores y extensionistas con 16 acciones.
				5.4.3 Incrementar en un 10% el número de propuestas de investigación formuladas en conjunto por investigadores consolidados y noveles.
		7. Desarrollar el talento humano orientado hacia la excelencia académica promoviendo enfoques interdisciplinarios, multidisciplinarios y transdisciplinarios.	7.4.1 Incrementar en un 20% la participación de investigadores en eventos científicos, pasantías y estancias cortas	

16. Talento Humano

TEMA	POLÍTICA GENERAL	POLÍTICA ESPECÍFICA	OBJETIVOS	METAS
	3.9 Se incrementará la formación, la capacitación y la superación de las y los funcionarios del Instituto en la formación, el desarrollo sostenible y la administración de proyectos y actividades de acción social y prestación de servicios.	3.9.1 Se desarrollará capacitación del personal que aumente la participación en actividades de acción social y prestación de servicios.	1. Fortalecer los programas académicos en los campos de ciencia y tecnología a nivel de pregrado, grado y posgrado.	1.5.3: Ofrecer opciones académicas pertinentes para la zona de influencia.
			2. Mejorar el sistema de admisión, permanencia exitosa y graduación de la Institución.	2.1.2: Desarrollar 3 acciones tendientes a propiciar un entorno que permita a las personas con necesidades especiales el desarrollo de todas sus capacidades.
			3. Robustecer el vínculo de la Institución con la sociedad en el marco del modelo del desarrollo sostenible a través de la investigación científica y tecnológica, la extensión, la educación continua y la relación	3.1.2: Desarrollar 1 área de acción social dirigida a grupos sociales vulnerables en coordinación con las Escuelas del ITCR.
			4. Fortalecer los procesos académicos, mediante el mejoramiento continuo, el uso de tecnologías innovadoras, la internacionalización y el emprendedurismo.	4.2.1: Promover la participación de 93 profesores en intercambios académicos a nivel internacional. 4
			6. Contar con procesos administrativos y de apoyo a la vida estudiantil ágiles, flexibles, oportunos y de calidad para el desarrollo de las actividades académicas.	6.1.1: Atender el 100% de las funciones ordinarias.
			7. Desarrollar el talento humano orientado hacia la excelencia académica promoviendo enfoques interdisciplinarios, multidisciplinarios y transdisciplinarios.	7.1.2: Otorgar 215 becas para estudios de grado, posgrado y seminarios dentro y fuera del país.
				7.1.3: Ofrecer 120 actividades de capacitación. 2
	7.3.1: Desarrollar un plan de formación integral de la VIESA como insumo al Plan de Capacitación Institucional.			

17. Gestión administrativa

TEMA	POLÍTICA GENERAL	POLÍTICA ESPECÍFICA	OBJETIVOS	METAS
	1.5 Se planificarán y ejecutarán los procesos académicos de tal forma que se minimice y prevenga el impacto negativo sobre la salud y el ambiente.	1.5.1 Se fortalecerá la integración de la dimensión ambiental en el diseño, planificación, ejecución y control de los programas académicos.	1. Fortalecer los programas académicos en los campos de ciencia y tecnología a nivel de pregrado, grado y posgrado.	1.5.4: Ofrecer 8 Programas académicos (4 Bachilleratos y 2 Licenciaturas; 1 Maestría y 1 Doctorado).
			6. Contar con procesos administrativos y de apoyo a la vida estudiantil ágiles, flexibles, oportunos y de calidad para el desarrollo de las actividades académicas.	6.1.3: Atender el 100% de las actividades del Plan de Gestión Ambiental Institucional.
				6.1.4: Continuar con el Proyecto TEC-Carbono Neutro.
	1.5 Se planificarán y ejecutarán los procesos académicos de tal forma que se minimice y prevenga el impacto negativo sobre la salud y el ambiente.	1.5.2 Se incluirán actividades académicas que permitan integrar aportes en los campos científicos y tecnológicos, en la prevención y minimización de los impactos negativos sobre la salud y el ambiente, como parte de la formación integral de la población estudiantil	1. Fortalecer los programas académicos en los campos de ciencia y tecnología a nivel de pregrado, grado y posgrado.	1.3.1: Crear un plan de divulgación que integre todos los servicios y programas ofrecidos por la VIESA.
			6. Contar con procesos administrativos y de apoyo a la vida estudiantil ágiles, flexibles, oportunos y de calidad para el desarrollo de las actividades académicas.	6.1.4: Continuar con el Proyecto TEC-Carbono Neutro.
			8. Fortalecer la incorporación de las tecnologías de información y comunicación en el mejoramiento del quehacer académico y las actividades de apoyo a la academia.	8.1.3: Desarrollar 20 Proyectos de infraestructura (Concluir el Proceso de Licitación de 1 proyecto. Iniciar el Proceso de Construcción de 1 proyecto. Concluir el Proceso de Construcción de 10 proyectos. Desarrollar 8 proyectos de Diseño)

17. Gestión administrativa

TEMA	POLÍTICA GENERAL	POLÍTICA ESPECÍFICA	OBJETIVOS	METAS
	1.5 Se planificarán y ejecutarán los procesos académicos de tal forma que se minimice y prevenga el impacto negativo sobre la salud y el ambiente.	1.5.3 Se ejecutarán las labores institucionales en estricto apego al respeto por la salud y el ambiente	1. Fortalecer los programas académicos en los campos de ciencia y tecnología a nivel de pregrado, grado y posgrado.	1.5.3: Ofrecer opciones académicas pertinentes para la zona de influencia.
			6. Contar con procesos administrativos y de apoyo a la vida estudiantil ágiles, flexibles, oportunos y de calidad para el desarrollo de las actividades académicas.	6.1.1: Atender el 100% de las funciones ordinarias.
				6.1.4: Continuar con el Proyecto TEC-Carbono Neutro.
			6.3.2: Atender el 100% de las funciones ordinarias.	
	8. Fortalecer la incorporación de las tecnologías de información y comunicación en el mejoramiento del quehacer académico y las actividades de apoyo a la academia.	8.1.3: Desarrollar 20 Proyectos de infraestructura (Concluir el Proceso de Licitación de 1 proyecto. Iniciar el Proceso de Construcción de 1 proyecto. Concluir el Proceso de Construcción de 10 proyectos. Desarrollar 8 proyectos de Diseño)		
	2.3 Se promoverá el mejoramiento de procesos relacionados con la investigación y la extensión asegurando la calidad, pertinencia, comunicación e impacto en sus resultados.	2.3.2 Se fortalecerán los procesos de evaluación permanente de impactos y calidad del quehacer de los centros, programas y proyectos de investigación y extensión orientados a promover el mejoramiento continuo.	6. Contar con procesos administrativos y de apoyo a la vida estudiantil ágiles, flexibles, oportunos y de calidad para el desarrollo de las actividades académicas.	6.1.5: Elaborar un plan de implementación del Sistema Integrado de Gestión. (Calidad, Ambiente y Seguridad)
6.5.2: Atender 100% de las funciones ordinarias.				
8. Fortalecer la incorporación de las tecnologías de información y comunicación en el mejoramiento del quehacer académico y las actividades de apoyo a la academia.			8.1.1: Contar con 25 indicadores o cubos de las áreas de Vida Estudiantil y Docencia, estructurados y verificados dentro del sistema de indicadores de gestión institucional.	

17. Gestión administrativa

TEMA	POLÍTICA GENERAL	POLÍTICA ESPECÍFICA	OBJETIVOS	METAS
	2.4 Se planificarán y ejecutarán los procesos académicos relacionados con la investigación y la extensión de tal forma que se minimice y prevenga el impacto negativo sobre la salud y el ambiente	2.4.1 Se fomentará la inclusión de elementos de salud, seguridad ocupacional y de ambiente en las fases de formulación, ejecución y evaluación de proyectos de investigación y extensión	1. Fortalecer los programas académicos en los campos de ciencia y tecnología a nivel de pregrado, grado y posgrado.	1.5.3: Ofrecer opciones académicas pertinentes para la zona de influencia.
			5. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, de calidad y pertinencia, promoviendo enfoques interdisciplinarios, multidisciplinarios o transdisciplinarios.	5.5.1: Presentar 16 propuesta de investigación y extensión.
			7. Desarrollar el talento humano orientado hacia la excelencia académica promoviendo enfoques interdisciplinarios, multidisciplinarios y transdisciplinarios.	7.2.1: Crear 33 grupos académicos interdisciplinarios y multidisciplinarios.

17. Gestión administrativa

TEMA	POLÍTICA GENERAL	POLÍTICA ESPECÍFICA	OBJETIVOS	METAS
	3.6 Se promoverá que los procesos administrativos relacionados con la prestación de servicios se desarrollen con oportunidad y calidad.	3.6.1 Se promoverán la planificación y el mejoramiento de los procesos administrativos que permitan el desarrollo de la prestación de servicios en forma pertinente, eficiente y eficaz.	6. Contar con procesos administrativos y de apoyo a la vida estudiantil ágiles, flexibles, oportunos y de calidad para el desarrollo de las actividades académicas.	6.1.1: Atender el 100% de las funciones ordinarias.
				6.1.2: Elaborar un estudio integral de la capacidad instalada.
				6.1.5: Elaborar un plan de implementación del Sistema Integrado de Gestión. (Calidad, Ambiente y Seguridad)
				6.1.1: Elaborar un diagnóstico de la situación actual de los servicios brindados de la Vicerrectoría.
				6.1.2: Atender el 100% de las funciones ordinarias
				6.2.1: Establecer un sistema de evaluación de los servicios de apoyo a la academia por parte de los usuarios.
				6.2.2: Atender el 100% de las funciones ordinarias.
				6.5.1: Lograr mayores niveles de desconcentración en los procesos desarrollados en la Sede.
			6.5.2: Atender 100% de las funciones ordinarias.	
			8. Fortalecer la incorporación de las tecnologías de información y comunicación en el mejoramiento del quehacer académico y las actividades de apoyo a la academia.	8.1.4: Dotar a 8 dependencias adscritas a la Dirección Superior, de equipo e infraestructura adecuado y actualizado de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas.
				8.1.5: Proveer de infraestructura a unidades académicas y administrativas en las tres sedes.
				8.1.2: Dotar a 5 dependencias adscritas a la Vicerrectoría, de equipo e infraestructura adecuados y actualizados de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas.3
			9. Aumentar la atracción de recursos financieros complementarios al FEES.	8.3.1: Desarrollar 6 sistemas integrados dirigidos al usuario final para que atiendan necesidades en tiempo real.
				9.1.2: Desarrollar 10 actividades para la ejecución y seguimiento del proyecto del Banco Mundial
	9.1.2: Desarrollar 1 actividad para la ejecución y seguimiento del proyecto del Banco Mundial. 4			

17. Gestión administrativa

TEMA	POLÍTICA GENERAL	POLÍTICA ESPECÍFICA	OBJETIVOS	METAS
	3.7 Se planearán y ejecutarán los procesos de prestación de servicios y de acción social de tal forma que se minimice y prevenga el impacto negativo sobre la salud y el ambiente.	3.7.1 Se incluirán criterios de sostenibilidad en las fases de formulación, ejecución y evaluación de los programas, las actividades de prestación de servicios y acción social.	3. Robustecer el vínculo de la Institución con la sociedad en el marco del modelo del desarrollo sostenible a través de la investigación científica y tecnológica, la	3.1.2: Desarrollar 1 área de acción social dirigida a grupos sociales vulnerables en coordinación con las Escuelas del ITCR.
			6. Contar con procesos administrativos y de apoyo a la vida estudiantil ágiles, flexibles, oportunos y de calidad para el desarrollo de las actividades académicas.	6.1.1: Atender el 100% de las funciones ordinarias.
				6.1.2: Elaborar un estudio integral de la capacidad instalada.
				6.1.2: Atender el 100% de las funciones ordinarias
				6.2.1: Establecer un sistema de evaluación de los servicios de apoyo a la academia por parte de los usuarios.
				6.2.2: Atender el 100% de las funciones ordinarias.
				6.3.2: Atender el 100% de las funciones ordinarias.
				6.5.1: Lograr mayores niveles de desconcentración en los procesos desarrollados en la Sede.
				6.5.2: Atender 100% de las funciones ordinarias.
			9. Aumentar la atracción de recursos financieros complementarios al FEES.	9.5.3: Desarrollar una estrategia que genere una unidad productiva.

